

# DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2015



**Iceacsa**  
GRUPO

ICEACSA Consultores SLU



## ÍNDICE

<b>0. OBJETO .....</b>	<b>3</b>
<b>1. PRESENTACIÓN DE ICEACSA Consultores SLU .....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD .....</b>	<b>13</b>
2.1. POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD .....	17
2.2. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES .....	20
<b>3. ASPECTOS AMBIENTALES.....</b>	<b>23</b>
3.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES.....	23
3.2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES .....	24
3.2.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS.....	24
3.2.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS .....	30
<b>4. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>32</b>
4.1. CONSUMOS .....	32
4.2. RESIDUOS.....	40
4.3. BIODIVERSIDAD .....	60
4.4. EMISIONES.....	62
4.5. VERTIDOS.....	64
4.6. RUIDO .....	65
<b>5. OBJETIVOS AMBIENTALES.....</b>	<b>66</b>
<b>6. PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL PERSONAL EN LA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>70</b>
<b>7. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>72</b>

## 0. OBJETO

El objeto de la presente **Declaración Ambiental** es informar a las partes interesadas y al público en general respecto al comportamiento ambiental de **ICEACSA Consultores SLU** en relación a las actividades/productos/servicios desarrollados, así como el compromiso con la mejora continua de su comportamiento ambiental.

La información reflejada en la presente Declaración Ambiental abarca desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, con los datos obtenidos para las oficinas de ICEACSA en España.

## 1. PRESENTACIÓN DE ICEACSA Consultores SLU

**ICEACSA Consultores SLU** nace en 1985 agrupando, bajo la dirección de D. Javier Blanco, a una serie de profesionales técnicos que hasta ese momento ejercían la profesión de modo libre.

Desde su fundación, **ICEACSA Consultores SLU** se ha posicionado en el mercado español como una consultora pionera y líder en el desarrollo integral de proyectos en los ámbitos de la ingeniería, edificación, urbanismo y medioambiente.

Ese liderazgo y reconocimiento, tanto por parte del sector público como del privado, se ha visto reflejado en la confianza que nuestros clientes depositan en las soluciones que **ICEACSA Consultores SLU** aporta para la mejora continua de las infraestructuras y servicios.

El valor añadido de los proyectos diseñados y gestionados por **ICEACSA Consultores SLU** se basa en los tres principales objetivos estratégicos de la compañía:

- Ofrecer Servicios integrales.
- I+D+i. Mejora continua de procesos.
- Control de Calidad.

22 ABR 2016

ICEACSA Consultores SLU posee los centros de trabajo fijos enumerados a continuación:

**GLORIETA AMÉRICA, Nº 5-1º**

15004 A CORUÑA

**GLORIETA AMÉRICA, Nº 5-BAJO**

15004 A CORUÑA

TELÉFONO: 981 27 92 31 // FAX: 981 27 94 06

E-MAIL: [iceacsa@iceacsa.com](mailto:iceacsa@iceacsa.com)

PÁGINA WEB: [www.iceacsa.com](http://www.iceacsa.com)

Además, a lo largo de este ejercicio se ha contado con los siguientes centros de trabajo temporales:

**DÁRSENA MARINA**

**AVDA. DE LA MARINA, S/N**

15001 A CORUÑA

(Este centro de trabajo se cerró el 17 diciembre 2015)

**SABÓN**

**AVDA. DE LA PRENSA, 56 BIS, B-2º PISO**

15142 ARTEIXO (A CORUÑA)

(Este centro de trabajo se abrió el 26 enero 2015 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).

Crecimiento sostenido, generación de valor añadido, competitividad y experiencia son los términos que definen la trayectoria de **ICEACSA Consultores SLU** tras 30 años aportando soluciones en el sector de la ingeniería en mercados nacionales e internacionales.

La definición e implementación de una política empresarial diseñada con el objetivo de integrar bajo una misma visión a los mejores profesionales del sector, ha dado como resultado una compañía presente en los principales proyectos en materia de ingeniería civil, edificación y medio ambiente; una compañía en donde el compromiso con los clientes y el asumir sus objetivos como propios marca el camino de **ICEACSA Consultores SLU**, en el pasado, en el presente, y en el futuro.

El *know how* de **ICEACSA Consultores SLU** cimentado en el diseño de metodologías de trabajo de desarrollo interno, junto con el carácter multidisciplinar de su equipo humano, son las bases de una trayectoria empresarial en donde la excelencia de los proyectos acometidos impulsan decididamente el crecimiento económico, el desarrollo social y el respeto al medioambiente.

22 ABR 2016

**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

**ICEACSA Consultores SLU** se encuentra en el grupo de servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, código CNAE-2009: 71.12 (*aprobado por el RD 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009*), antiguo código CNAE: 74202.

Nuestra vocación de permanencia en el mercado hace que desde el inicio busquemos el crecimiento sostenible de nuestra compañía, respaldado por rentabilidades crecientes que nos permitan asumir de modo continuo y seguro nuevos retos.

Rasgos característicos de nuestra cultura empresarial son el enfoque al cliente y el compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud laboral. Todos estos factores han hecho que actualmente seamos un equipo multidisciplinar de más de 40 profesionales, compuesto por un 38% de mujeres y un 62% de hombres, unidos por un fuerte nexo común: la orientación al cliente y la búsqueda de la excelencia en el servicio dentro del actual mercado global.

La plantilla de **ICEACSA Consultores SLU** se puede segmentar en tres grandes grupos. En el primero se incluyen todos los ingenieros, arquitectos, titulados superiores y técnicos que forman la base de los equipos de trabajo de **ICEACSA Consultores SLU**, de los que se nutre también la dirección ejecutiva de la compañía.

Un segundo grupo de personas conforma el entramado técnico, integrado por los proyectistas y calculistas, dando apoyo al primer grupo para el desarrollo de los servicios y productos.

El tercer grupo, está constituido por el personal administrativo y de servicios de la compañía que se ocupa de dar apoyo a los dos grupos anteriores, y de determinados aspectos de la gestión a nivel interno.

Nuestra metodología habitual de trabajo, se basa en la creación de equipos específicos en función de cada proyecto, con la intención de que el servicio esté completamente adaptado a las necesidades del mismo. Dichos equipos de trabajo son liderados siempre por un jefe de proyecto, que se responsabiliza de su coordinación y supervisión.

Las líneas maestras de la política de recursos humanos que realizamos se sustentan en torno a los siguientes aspectos:

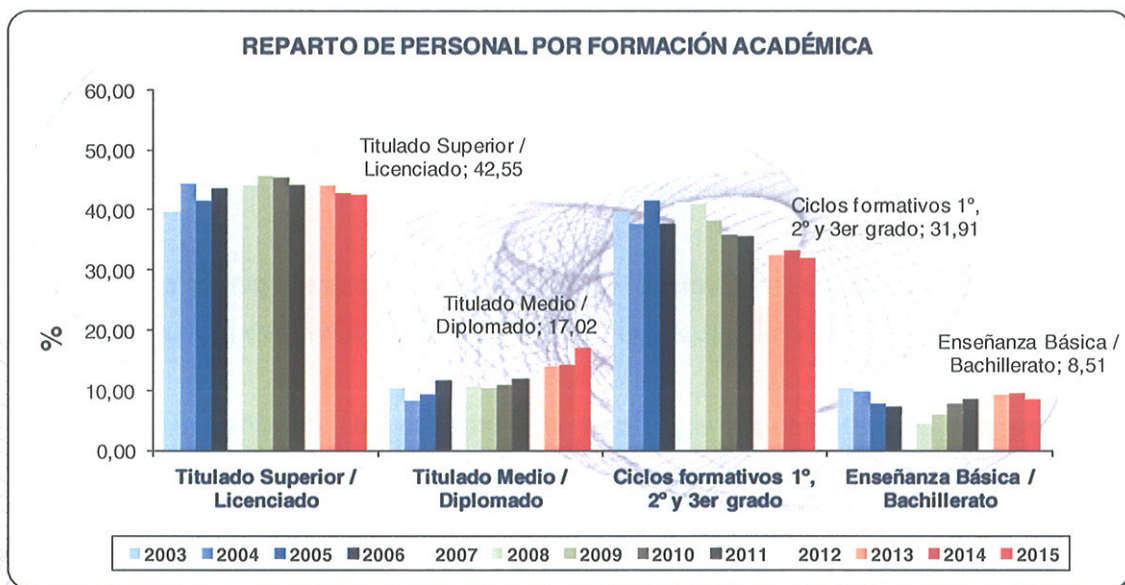
27 ABR 2015

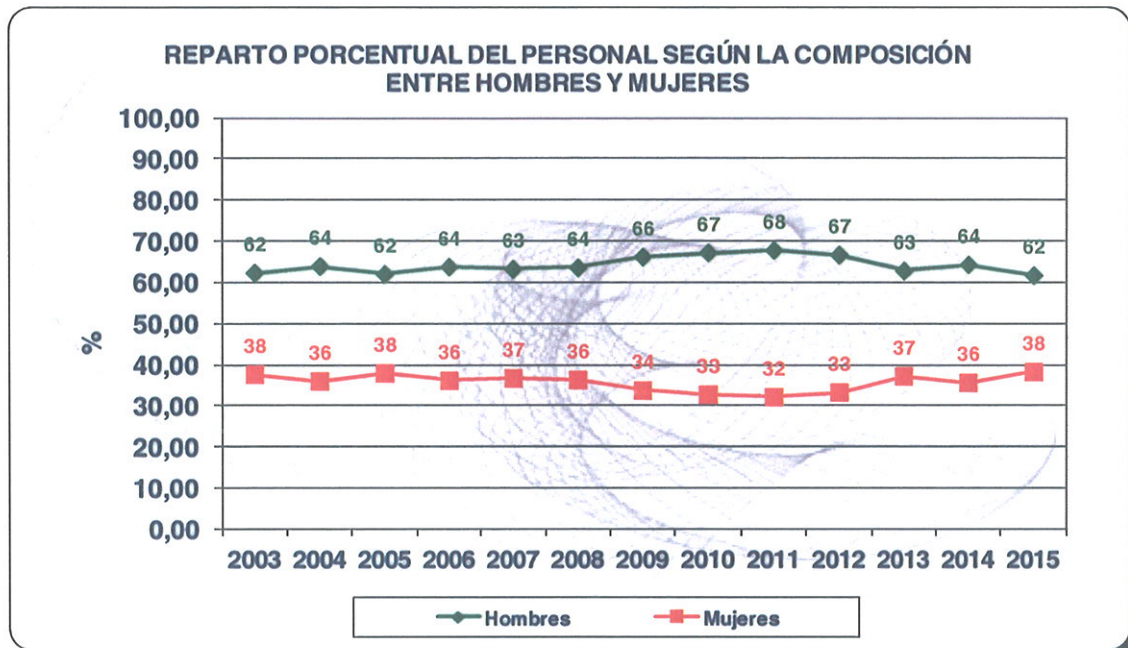
**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

- Selección de un personal altamente cualificado a nivel técnico, con elevado grado de motivación, una importante capacidad analítica, y que sea capaz de adaptarse en cada momento a las necesidades específicas de nuestros clientes.
- Formación continua de nuestro personal tanto a nivel técnico como a nivel de habilidades personales de gestión, necesarias para el desarrollo de sus funciones.
- Desarrollo de un plan de carrera profesional para cada uno de los miembros de la plantilla, en consonancia con los objetivos de desarrollo fijados en cada caso, y con el desempeño concreto de cada uno de los miembros.

En los gráficos siguientes se puede apreciar la distribución de la plantilla atendiendo a su formación de origen, y a la composición entre hombres y mujeres, desde el año 2003 hasta el año 2015.





## CLIENTES

La calidad de los proyectos que lleva a cabo **ICEACSA Consultores SLU** ha llevado a la compañía a poseer una amplia cartera de clientes, que abarca desde clientes privados, administraciones locales, autonómicas y estatales, hasta organismos y empresas internacionales.

### INSTITUCIONES PÚBLICAS

- Administración Autonómica.
- Administración Pública.
- Ayuntamientos.
- Diputaciones Provinciales.
- Asociaciones Públicas.
- Sociedades Públicas.

### INSTITUCIONES ESTATALES (tanto nacionales como internacionales).

- Sociedades Concesionarias de Carreteras y Servicios.
- Empresas Industriales y de Servicios.
- Empresas Constructoras y de Obra Civil.
- Promotores Inmobiliarios.
- Ingenierías.
- Estudios de Arquitectura.

- Asociaciones de Empresas.
- Instituciones Privadas Particulares.

### ÁREAS DE ACTIVIDAD Y EXPERIENCIA

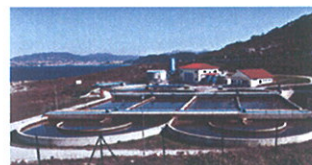
#### INGENIERÍA CIVIL. ESTUDIOS Y PROYECTOS

En el área de “Ingeniería Civil. Estudios y Proyectos” **ICEACSA Consultores SLU** presta los siguientes servicios:

- Carreteras, autovías y autopistas.
- Ferrocarriles.
- Puentes.
- Estructuras.
- Urbanizaciones residenciales.
- Parques empresariales e industriales.
- Obras hidráulicas (abastecimiento, saneamiento, estaciones de depuración, estaciones de potabilización, ordenación fluvial, estudios hidrológicos, presas, recursos hidráulicos).
- Obras marítimas y portuarias.
- Paseos marítimos.
- Aparcamientos subterráneos.

La experiencia de **ICEACSA Consultores SLU** en obra civil en materia de ingeniería y consultoría destaca por sus actuaciones en:

- Más de **3.500 Km. de carreteras, autovías y autopistas** en entornos urbanos e interurbanos los que corresponde una inversión de 4.000 MM de €.
- Elaboración de **1.000.000 m<sup>2</sup> de tablero para puentes**.
- Proyectos de **saneamiento y abastecimiento** con un presupuesto de ejecución global de más de 80 MM de €.
- Actuaciones en **120 puertos**. Además de lo anteriormente reseñado también es importante resaltar las soluciones ofrecidas en materia de presas, muelles portuarios, supresión de pasos a nivel, encauzamiento de ríos, enlaces y centros de peaje de autopista, diques de abrigo, deslindes de costas, etc.

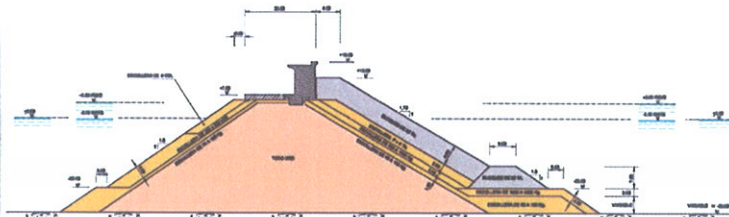


22 ABR 2015

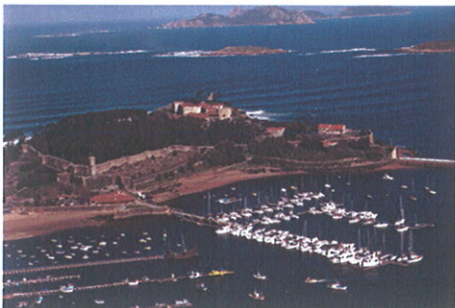
**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación





Se han ejecutado estudios de planificación correspondientes a más de 16.000 Km. de infraestructuras viarias, 50 puertos y 250 sistemas de saneamiento con un importe global superior a los 1.000 MM de €, además de estudios e informes de carácter económico y técnico.

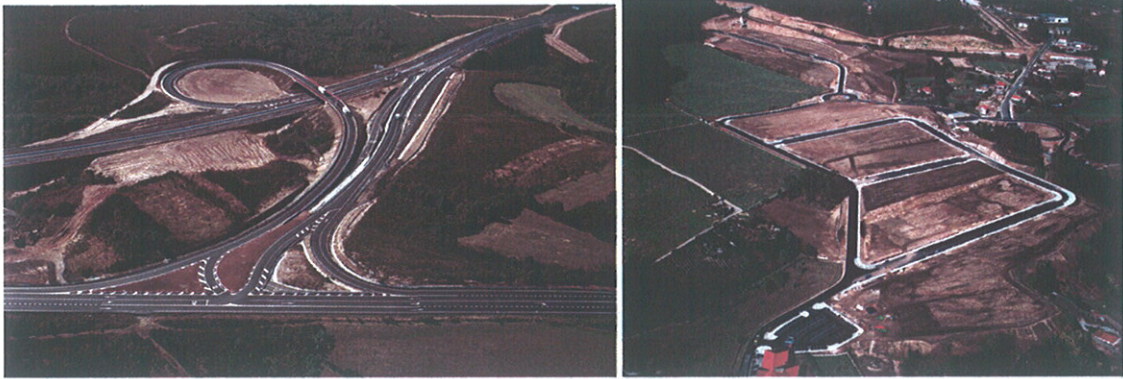


#### **DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS**

En el área de “Dirección, Control y Vigilancia de Obras” ICEACSA Consultores SLU presta los siguientes servicios en los ámbitos de la obra civil y en la edificación:

- Dirección facultativa.
- Asistencia técnica control y vigilancia.

ICEACSA Grupo ha estado presente como responsable en tareas de supervisión, adoptando diferentes figuras en la inspección de obras, en las principales actuaciones realizadas a nivel de infraestructuras viarias, puertos y costas, así como urbanización y servicios.



### DIRECCIÓN INTEGRADA, URBANISMO Y ARQUITECTURA

En el área de “Dirección Integrada, Urbanismo y Arquitectura” ICEACSA Consultores SLU presta los siguientes servicios:

- *Project management.*
- *Construction management.*
- Urbanización.
- Planeamiento urbanístico de desarrollo (residencial e industrial).
- Asesoramiento y gestión urbanística (técnica y jurídica).
- Gestión de suelo, estudios de viabilidad urbanística.
- Planificación estratégica y legalización de industrias y oficinas.
- Puesta en valor de activos inmobiliarios.
- Arquitectura.
- Instalaciones deportivas.
- Instalaciones Industriales y de edificación.

### Experiencia

ICEACSA Consultores SLU ha proyectado el **desarrollo urbanístico tanto residencial como empresarial e industrial de más de 1.000 Ha** de terreno con un montante de inversión superior a los 200 MM de €, **incluyendo gestión urbanística, asesoramiento técnico-jurídico de juntas de compensación, proyectos de equidistribución, etc.**

Destacan también los **proyectos de edificación singular** o especializada en los cuales ICEACSA Consultores SLU efectúa un estudio preliminar que garantiza que el proyecto se adecua a las necesidades y usos requeridos por el cliente.



## MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

En el área de “Medioambiente y Sostenibilidad” ICEACSA Consultores SLU presta los siguientes servicios:

- Estudios de impacto ambiental.
- Ordenación ecológica, estética y paisajística.
- Estudios de evaluación estratégica ambiental e informes de sostenibilidad ambiental.
- Proyectos de recuperación ambiental.
- Estudios de ruido.
- Control y vigilancia ambiental.

ICEACSA Consultores SLU siempre ha entendido el medioambiente como un eje transversal a todas las áreas de la organización. Por ello, ha sido una de las consultoras pioneras en la prestación de servicios medioambientales y de sostenibilidad, posicionándose como una empresa referente del sector.

La aportación de valor realizada en proyectos de diversa naturaleza, desde Estudios de Impacto Ambiental hasta el Control y Vigilancia ambiental de las obras junto con la obtención de las más exigentes certificaciones garantizan el resultado de las actuaciones en la materia.



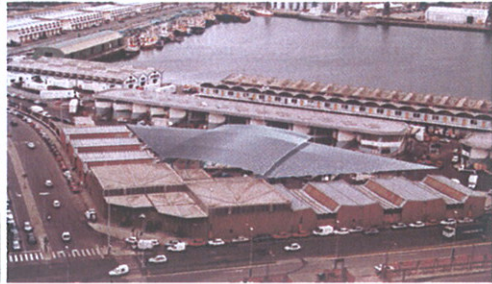
22 ABR 2016

**AENOR** Asociación Española de  
Normalización y Certificación

### PROYECTOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIA

La experiencia acumulada de ICEACSA Consultores SLU en los proyectos acometidos en el área de Proyectos Administrativos e Industria la convierte en un socio estratégico para sus clientes gracias a la prestación de los siguientes servicios:

- Planificación estratégica y legalizaciones de industrias y oficinas.
- Legalización ambiental.
- Proyectos industriales.
- Acuicultura.
- Energías alternativas.
- Expropiaciones y deslindes.
- Mecanización e informatización de procesos.



22 ABR 2016

**AENOR**

Asociación Española de  
Normatización y Certificación

## **2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD**

Desde nuestros comienzos hemos sido una organización con una preocupación especial respecto a la gestión, tanto en lo referente a calidad como al medio ambiente. Es por ello, que en el año 2001 abordamos el diseño, desarrollo e implantación de un sistema integrado de calidad y medio ambiente según los requerimiento de las normas UNE-EN-ISO 9001:2000 y UNE-EN-ISO 14001:1996, obteniendo la certificación según los requisitos de ambas normas en el último trimestre del año 2001.

Durante el año 2004, se hicieron modificaciones en nuestro sistema de calidad y medioambiente con objeto de adecuarlo a los requisitos establecidos en el Reglamento nº 761/2001, obteniendo la verificación de nuestra Declaración Ambiental el 28 de septiembre de 2004. Tras este proceso, la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia inscribió a ICEACSA Consultores SLU en el registro EMAS a fecha 22 de noviembre de 2004 con el número de registro ES-GA-000035.

Igualmente, en el año 2005, se adecuó nuestro sistema de gestión a la norma UNE-EN-ISO-14001: 2004, así como a las especificaciones de la norma OHSAS 18001:1999, obteniendo el certificado de Sistema de Gestión de Seguridad Laboral, con el número de registro SSL-0065/2005, expedido el 22 de noviembre de 2005, consiguiendo así un ***Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud (SICMAS)***.

En el año 2007 se amplió el alcance de nuestro sistema a la determinación de parámetros físico-químicos de aguas continentales, y la realización de mediciones de contaminación acústica y vibraciones. Durante el año 2008 se realizaron los cambios necesarios para adaptar a nuestro sistema a la norma OHSAS 18001: 2007.

Durante el año 2009 se adaptó el sistema de gestión a la norma UNE-EN-ISO 9001: 2008, si bien dicha adaptación no ha supuesto requisitos adicionales para nuestra organización.

22 ABR 2015

**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Asimismo, a lo largo del año 2010 se procedió a la adaptación de nuestro sistema a la nueva revisión del Reglamento EMAS nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, realizando las acciones oportunas para el cumplimiento de los nuevos requisitos especificados en dicho reglamento.

El alcance de nuestro Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud abarca lo siguiente: el diseño y desarrollo de estudios, planes y proyectos y la realización de asistencias técnicas y direcciones de obra en los ámbitos de ingeniería civil y edificación. La dirección integrada de proyectos y construcción de obra civil, edificación y promociones inmobiliarias y de suelo. La determinación de parámetros físico-químicos de aguas continentales, y la realización de mediciones de contaminación acústica y vibraciones.

Es importante señalar que a partir del 1 de mayo de 2015 se procedió a la renovación y modificación del *Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud*. Por lo tanto en este año 2015 convivieron dos estructuras: una que estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2015, y la otra, que está vigente desde el 1 de mayo de 2015.

Con este cambio también se actualizan todos los procedimientos, instrucciones y formatos, dándole un carácter más práctico, con un esquema documental más sencillo e intuitivo, reduciendo el número de procedimientos, y con la eliminación de alguna instrucción y especialmente de algunos formatos de escasa aportación real al sistema.

La implantación de la nueva estructura no supuso un cambio brusco respecto a los procesos, instrucciones y formatos que se estaban desarrollando hasta esa fecha, por el contrario su contenido es más bien una continuidad con el sistema anterior, sobre el que se han aplicado mejoras prácticas a la vez que las adaptaciones necesarias motivadas por la ampliación del alcance (a Colombia y a Panamá).

La nueva estructura responde a dos necesidades prioritarias:

- Simplificación y Actualización de los Procesos.
- Adaptación a la ampliación correspondiente a las sucursales de Colombia y Panamá.

22 ABR 2015

Nuestro Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud consta de los siguientes documentos:

- *Manual Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud* (vigente hasta 30 de abril de 2015) y el documento que le sustituyó, el *Manual de Gestión* (vigente desde el 1 de mayo de 2015): documento que especifica el objeto y el alcance del sistema de gestión, los procedimientos o sistemáticas existentes para cumplir con los requisitos de las normas y reglamentos de referencia, identificando todos los procesos del sistema así como la interrelación entre ellos. Asimismo, contiene la política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud establecida por el Director Gerente. Consta de 3 capítulos: un primer capítulo en el que se presenta la organización y los procesos existentes. Un segundo capítulo que recoge el alcance del sistema de gestión y las normas y reglamento de referencia y un tercer capítulo que se ha elaborado según la estructura de la UNE-EN-ISO 9001:2008 integrando los requisitos de la UNE-EN-ISO 14001:2004, el Reglamento nº 1221/2009 y la especificación OHSAS 18001: 2007.
- Fichas de Procesos: son documentos que describen la operativa a seguir por la organización para el desarrollo de sus actividades/productos/servicios desde la petición del cliente hasta su entrega final, respecto a la gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud, así como la sistemática de actuación para cumplir con los requerimientos de las normas, especificaciones y reglamentos de referencia, además de cualquier otro requisito de aplicación. Las fichas de procesos derivan del último capítulo del *Manual de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud* o del *Manual de Gestión* (vigente desde 1 de mayo de 2015).
- Instrucciones: son documentos que detallan determinadas actuaciones a efectuar para actividades más complejas o menos claras por el personal de ICEACSA Consultores SLU. Las instrucciones derivan de los procedimientos existentes.
- Formatos: son documentos para cumplimentar en el desarrollo de todas las actuaciones llevadas a cabo por la organización. Los formatos derivan de los procedimientos existentes.

- Otros documentos del sistema: son documentos no pertenecientes a ninguno de los grupos citados anteriormente y que forman parte del sistema de gestión. Son fundamentalmente anexos, guías internas y registros.

Desde la certificación inicial hasta la fecha, hemos llevado a cabo numerosas mejoras, tanto a nivel documental como de gestión, destacando principalmente los recursos asignados en mejorar el control respecto a la gestión efectuada, lo que directamente ha repercutido en mejorar nuestro comportamiento ambiental.

Las mejoras ambientales más significativas efectuadas en los últimos seis años han sido:

- Elaboración y actualización periódica del Manual de Buenas Prácticas Ambientales encaminado a recoger las “buenas prácticas” que el personal de ICEACSA Consultores SLU puede establecer, permitiendo un consumo razonable de los recursos que disponemos (agua, luz, etc.), así como definir unas directrices respecto a los materiales y equipamientos respetuosos con el medio ambiente que adquirimos.
- Elaboración de un Manual de Gestión Ambiental de Dirección de Obra, en el que se establece la sistemática a llevar a cabo en lo referente a la gestión ambiental durante las obras, y la creación de informes ambientales para que nuestros directores de obra puedan realizar el seguimiento ambiental de las mismas.
- Realización de cuestionarios tipo test por parte del personal de ICEACSA Consultores SLU, sobre situaciones de emergencia (y la elaboración de un *Informe de Evaluación del Test de Emergencias*), poniendo de manifiesto la efectividad del “Plan de Emergencia”.
- Incorporación en los proyectos constructivos unidades de obra que conlleven a una mejora en sus implicaciones ambientales.
- Documentar el contenido y alcance de los estudios ambientales (estudios de impacto ambiental, estudios de efectos ambientales, evaluación ambiental estratégica, estudios de incidencia ambiental, anejo de ordenación ecológica, anejo del cumplimiento del DIA/DEA, identificación y evaluación de aspectos ambientales asociados a proyectos, etc.).

22 ABR 2015

**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación



- Realización de campañas de presión sonora y de control de calidad de las aguas asociadas a nuestros productos y servicios, incorporando estos procesos en el alcance de nuestro Sistema Integrado.

## 2.1. POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

**ICEACSA GRUPO** es una consultoría de ingeniería que desarrolla proyectos y trabajos dentro de las actividades de **Ingeniería civil, Dirección y supervisión de obras, Project management, urbanismo y arquitectura, Medioambiente y sostenibilidad, y Proyectos administrativos e industria.**

El Director General de **ICEACSA GRUPO**, consciente de la importancia de la **calidad**, el **medio ambiente**, la **seguridad**, la **salud** y la **conciliación de la vida familiar y profesional**, a la hora de satisfacer y aplicar las necesidades de los clientes y otras partes interesadas, ha decidido implantar en **ICEACSA GRUPO**, un *Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente y Seguridad y Salud* que sean efectivo y eficiente, logrando así los beneficios de todas las partes interesadas, con el compromiso por parte de la Dirección de trabajar en la mejora continua, la prevención de la contaminación, la prevención de riesgos laborales, el cumplimiento legislativo respecto a sus impactos ambientales, la seguridad y salud a todos los niveles, así como facilitar medidas de conciliación y de adaptación a nuevos cambios.

Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de nuestros trabajadores y clientes actuales y demostrar a los potenciales nuestra capacidad para realizar unos productos / servicios conformes y respetuosos con el medio ambiente y la seguridad y salud laboral.

La Dirección de **ICEACSA GRUPO** establece las **siguientes directrices generales** para la consecución de unos *Objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud*, que se fijan periódicamente, donde se determinan unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y consistentes con la Política y que sirven para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos de **ICEACSA GRUPO**:

22 ABR 2015

- ✓ Lograr plena *satisfacción de nuestros clientes*, proporcionándoles productos / servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas, incluyendo las normas o legislación vigente.
- ✓ Establecimiento de una *sistemática documentada* (o normalización) para asegurar la calidad de los servicios.
- ✓ Compromiso permanente en **ICEACSA GRUPO** de la *mejora continua, prevención de la contaminación y de los riesgos laborales* como norma de conducta.
- ✓ Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa ambiental y de seguridad y salud a todos los niveles.
- ✓ La integración de factores ambientales y de salud laboral en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- ✓ La planificación de la prevención buscará un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- ✓ Compromiso con la Seguridad vial en el trabajo, minimizando los riesgos de accidentes en misión y accidentes "in itinere".
- ✓ La inclusión de la movilidad vial dentro de la integración de la prevención de la organización de la empresa.
- ✓ Compromiso con la aplicación de políticas de gestión de los recursos humanos innovadoras en las que los criterios de responsabilidad social corporativa y las medidas de conciliación sean parte fundamental de los pilares de la organización.
- ✓ La formación continua de todos los empleados de **ICEACSA GRUPO** de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respeto por el entorno y en condiciones de seguridad y salud, y enfocada a la satisfacción de las necesidades de los clientes y del conjunto de las áreas de la empresa.
- ✓ La Dirección de **ICEACSA GRUPO** asegurará que la *Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud* esté a disposición del público colocándola en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a las partes interesadas que la soliciten.
- ✓ Compromiso del cumplimiento de los requisitos que **ICEACSA GRUPO** suscriba con las partes interesadas.

El Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que

22 ABR 2015

AENOR

Asociación Española de  
Normatización y Certificación

sobre su corrección. Así mismo, la actividad preventiva se orientará a evitar los riesgos y a evaluar aquellos que no se hayan podido evitar.

La eficiencia del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud es responsabilidad directa del Director General. En su nombre y representación, el Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta.

Para ello, el Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud tiene la autoridad necesaria para intervenir en todas las áreas de **ICEACSA GRUPO**, en la medida que estime conveniente, para comprobar la efectividad del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.

Como Director General de **ICEACSA GRUPO**, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud se fijan en este Manual.

15 de septiembre de 2014

El Director General de **ICEACSA GRUPO**.



Fdo.: D. Fernando Illanes Álvarez

22 AER 2015

**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

## 2.2. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

Para la identificación de los requisitos legales que son aplicables a los proyectos o direcciones de obra efectuados por ICEACSA Consultores SLU, se revisan periódicamente las publicaciones oficiales (Boletines Oficiales del Estado, Comunidades Autónomas, Provinciales y Europeas o Monografías de Legislación), y cada tres meses se actualiza y envía al personal técnico el Registro de Identificación y Comunicación de Requisitos Legales y Otros Requisitos. A su vez, semestralmente se evalúa el grado de cumplimiento de la organización con los requisitos ambientales aplicables (atmósfera, agua, residuos...), verificando su desempeño y determinando que en el año 2015 éste fue satisfactorio.

A lo largo de este ejercicio se ha contado con dos centros de trabajo temporal: uno sito en la *Avda. de la Marina, s/n; 15001 A Coruña* (este centro de trabajo se cerró el 17 diciembre 2015) y el otro en la *Avda. de la Prensa, 56 BIS, B-2º Piso 15142 Arteixo* (este centro de trabajo se abrió el 26 enero 2015 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).



22 ABR 2016

**AENOR**

Asociación Española de  
Normatización y Certificación

A día de hoy, ICEACSA Consultores SLU cumple con todos los requisitos legales medio ambientales que le son de aplicación, incluyéndose la normativa en materia de protección contra la contaminación acústica, dado que no se realiza actividad alguna en periodo nocturno y los límites del periodo diurno son claramente inferiores a los considerados de referencia, no detectándose ningún incumplimiento legal durante el periodo estudiado, por lo que no ha sido preciso establecer medidas correctoras.

A continuación se refieren los **principales requisitos legales** medio ambientales de aplicación en la actividad de ICEACSA Consultores SLU como oficina técnica:

- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, modificada por la Ley 11/2014, de 3 de julio de Responsabilidad Medioambiental.
- Ley 1/1995, de 2 de enero, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Galicia
- Ley 2/1995, de 31 de marzo, por la que se le da nueva redacción a la disposición derogatoria única de la ley 1/1995, de 2 de enero, de protección ambiental de Galicia.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, modificada por las siguientes leyes: Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, y Ley 5/2013, de 11 de junio.
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.
- Ley 10/2008, de 3 de noviembre, de residuos de Galicia.
- Decreto 154/1998, catálogo de residuos de Galicia
- Decreto 174/2005, de 9 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 943/2010, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas
- Decreto 106/2015, del 9 de julio, sobre contaminación acústica de Galicia
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas
- Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia.
- Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales
- Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.
- Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

22 ABR 2015

- Reglamento (UE) nº 744/2010 de la Comisión de 18 de agosto de 2010 que modifica, por lo que respecta a los usos críticos de los halones, el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre sustancias que agotan la capa de ozono.
- Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan.
- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del parlamento europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la comisión.

Durante el ejercicio 2015 se recibió la notificación de la renovación de la adhesión al sistema de gestión y auditoría medioambiental (nº ES-GA-000035), con fecha de 31 de marzo de 2015.

También, y como hecho adicional, se recibió con fecha 25 de agosto de 2015, el *certificado de plata* de EMAS (*Silver recognition for 10 years of Continuous EMAS registration*), concedido a las empresas con más de 10 años ininterrumpidos de certificación.

Las fechas de disposición de las licencias de apertura de los centros de trabajo de ICEACSA Consultores SLU son las siguientes:

- |  |                     |
|--|---------------------|
| – <i>Glorieta de América, Nº 5-1º:</i>   | 19 de junio de 2001 |
| – <i>Glorieta de América, Nº 5-Bajo:</i> | 01 de junio de 2010 |

22 ABR 2015

**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

### 3. ASPECTOS AMBIENTALES

ICEACSA Consultores SLU, en conformidad con la Norma UNE-EN ISO 14001 y el Reglamento (CE) 1221/2009, ha efectuado una identificación de aspectos medio ambientales derivados de las actividades/productos y servicios desarrollados, en condiciones normales/anómalas de funcionamiento y en situaciones de emergencia, teniendo en cuenta las actividades pasadas, presentes y futuras.

La valoración del nivel de significancia de los aspectos medioambientales se realiza a través de una metodología específica y criterios que se detallan en el apartado 3.2 de la presente Declaración Ambiental, siendo los resultados obtenidos el punto de partida para el posterior análisis y definición de potenciales estrategias de mejora.

#### 3.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Las actividades y procesos desarrollados por ICEACSA Consultores SLU que generan aspectos **ambientales directos** son:

- Todas las actividades administrativas y técnicas contempladas dentro del alcance del sistema (el diseño y desarrollo de estudios, planes y proyectos y la realización de asistencias técnicas y direcciones de obra en los ámbitos de ingeniería civil y edificación, la dirección integrada de proyectos y construcción de obra civil, edificación y promociones inmobiliarias y de suelo, la determinación de parámetros físico-químicos de aguas continentales y la realización de mediciones de contaminación acústica y vibraciones).
- Ejecución de los trabajos contemplados en las direcciones de obra realizadas.
- Mantenimiento de los equipos, instalaciones y vehículos propiedad de ICEACSA Consultores SLU.
- Limpieza de las instalaciones.
- Subcontrataciones técnicas de ICEACSA Consultores SLU.
- Situaciones de emergencia (incendios, inundaciones, fugas de gases refrigerantes de equipos de aire acondicionado y fugas de los vehículos).

Las actividades y procesos que generan **aspectos ambientales indirectos** son:

- **Ejecución** de proyectos de ingeniería y arquitectura elaborados por ICEACSA Consultores SLU.

27 ABR 2015

### 3.2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Una vez identificados los aspectos ambientales, ICEACSA Consultores SLU los ha evaluado siguiendo la metodología descrita en el sistema de gestión existente en la organización.

#### 3.2.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

El criterio aplicado para evaluar los aspectos ambientales directos, tanto en condiciones normales/anómalas de funcionamiento, como en situaciones de emergencia, ha sido el recogido en la instrucción *IM-03-01-01 Criterios de Evaluación de Aspectos Ambientales* (vigente hasta el 30 de abril) y en su sucesora la Instrucción *I-16-01: Criterios de Evaluación de Aspectos Ambientales* (vigente a partir del 1 de mayo de 2015):

- Condiciones normales y anómalas de funcionamiento:

**MAGNITUD + CALIDAD/GRAVEDAD/ACERCAMIENTO A LÍMITES LEGALES**

Cabe destacar que, desde el ejercicio 2010 los indicadores han sido calculados en base al anexo IV del nuevo reglamento (CE) Nº 1221/2009, por lo que los valores obtenidos no pueden ser comparados de forma directa con los indicadores de años anteriores.

No obstante, a fin de disponer de una serie temporal con extensión suficiente como para analizar la tendencia de los resultados de los indicadores obtenidos, se ha procedido a recalcular los indicadores del ejercicio 2009 de acuerdo con las disposiciones de la normativa vigente en la actualidad (Reglamento (CE) 1221/2009).

- Situaciones de emergencia:

**PROBABILIDAD DE OCURRENCIA + SENSIBILIDAD AL MEDIO**

La evaluación de la significancia de los aspectos ambientales directos en situaciones de emergencia, al igual que en el caso de condiciones de normal/anómalo funcionamiento, ha sido realizada conforme a lo especificado en las instrucciones arriba mencionadas *IM-03-01-01* e *I-16-01 (Criterios de Evaluación de Aspectos Ambientales)*, resultando todos ellos no significativos al no haberse registrado ninguna situación de emergencia en los últimos cinco años.

22 ABR 2015

**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación



Cabe resaltar que en la evaluación de los aspectos ambientales directos efectuada no han sido tenidas en cuenta las aportaciones derivadas de la ejecución de los trabajos contemplados en las direcciones de obra realizadas, dado que la función de la organización en este caso es la de comprobar el control operacional efectuado por los contratistas y no cuantificar su generación de residuos ni los consumos realizados, así como tampoco han sido consideradas las aportaciones resultantes de las subcontrataciones técnicas de los trabajos realizados (topografía, geotecnia,...) ya que su contribución se considera despreciable.

No obstante, a pesar de no realizar la evaluación cuantitativa de los aspectos anteriormente mencionados, a fin de controlar la gestión ambiental realizada por los contratistas, en todas las direcciones de obra se comunica al cliente y al propio contratista las desviaciones detectadas y las actuaciones a llevar a cabo para evitar dichas anomalías. A este respecto cabe resaltar la labor realizada por los directores de obra y por los técnicos de ICEACSA Consultores SLU durante el desarrollo de los trabajos, velando por el correcto cumplimiento de las mejores prácticas ambientales definidas en los proyectos de referencia. Asimismo, los proveedores de subcontrataciones técnicas en los trabajos realizados por la organización son informados sobre las buenas prácticas ambientales a seguir durante sus actuaciones, y con objeto de disponer de información relativa a su sistema de gestión medioambiental se les envía un cuestionario de evaluación de proveedores (FCMS-04-03-03) cada vez que se inscribe uno nuevo, aunque este último cuestionario dejó de estar vigente el 1 de mayo de 2015, con la entrada en vigor del nuevo SICMAS.

Como resultado de la evaluación efectuada, los aspectos ambientales directos que han resultado significativos durante el ejercicio 2015 han sido los siguientes:

- Consumo eléctrico.
- Consumo de papel.
- Consumo de combustible.
- Generación de residuos voluminosos.
- Generación de residuos inorgánicos.
- Generación de cartuchos de tóner y tinta.
- Generación de medicamentos caducados o fuera de uso
- Generación de *sprays* usados de marcación topográfica.

22 ABR 2015

- Reducción de la biodiversidad.
- Emisión de óxidos gaseosos procedentes combustión vehículos.

Desde el año 2012, se establecieron nuevos criterios para la valoración de la magnitud. Así, se consideran como valor 1 una reducción (ya sea de un consumo o de una generación de residuos) cuando esté por debajo del 80% respecto a la media de los indicadores de los cuatro (4) años anteriores; se puntúan con valor 5 un abanico de reducción/aumento (ya sea de un consumo o de una generación de residuos) situado entre 80 y 110%; y se da el valor 15 cuando es superior al 110% (ya sea de un consumo o de una generación de residuos).

Con este tipo de valoración se conseguirá obtener una línea de tendencia más uniforme, al calcular respecto a la media de los cuatro años precedentes. Por lo tanto, los aspectos ambientales arrojarán un resultado de significancia o no con un criterio más real.

- El consumo de energía eléctrica durante este 2015, en cuanto a consumo global se refiere, ha aumentado respecto al del ejercicio anterior (103,08 Mwh en 2014 frente a los 107,03 Mwh de 2015). Su indicador ha subido sólo un 1,95% respecto a la media de los 4 años anteriores. Este ligero aumento de consumo eléctrico puede deberse a las condiciones climáticas del invierno 2014-2015, que fueron especialmente adversas, lo cual redundaría en un aumento del uso de calefacción (sólo disponible eléctrica). Así pues, con ese incremento de consumo global y del indicador, este año este aspecto ha dado un valor de significativo.
- Durante este año 2015 el consumo de agua ha aumentado en su consumo global (de 162 m<sup>3</sup> de 2014 a 170 m<sup>3</sup> en 2015); sin embargo no así su indicador, que ha bajado (sobre un 25% menos respecto a la media de los 4 años anteriores). Así pues, este aspecto ha resultado ser NO significativo.
- El consumo de papel ha experimentado un notable incremento en su consumo global respecto al año precedente, pasando de 0,923 Tn en 2014 a las 1,322 Tn de 2015. Aún así, el indicador baja ligeramente su valor en relación a la media de los indicadores de los 4 años anteriores. Como la bajada del indicador no es suficiente para los criterios de significancia, este aspecto ambiental ha resultado ser significativo.

2-2 ABR 2015

- En cuanto al consumo de combustible (gasoil), se ha producido igualmente un significativo incremento en su consumo global (117,24 Mwh en 2015, a 89,36 Mwh en 2014). En cuanto a su indicador baja pero en sólo una centésima (2,87 de media 4 años anteriores frente a 2,86 para 2015, lo cual supone un escaso 0,35% de reducción). Este incremento del consumo global parece deberse a la reactivación de contratación de direcciones de obra, que promueven en general mayor número de desplazamientos, y también al incremento en aproximadamente 600 litros respecto a 2014 de un solo vehículo (para trabajos de aforos) que suponen unos 6 Mwh. Este aspecto ambiental da un resultado de significativo.

Respecto a la generación de residuos:

- Han visto incrementada su producción este 2015 con respecto al año 2014:
  - La generación de residuos de cartuchos de tóner y tinta de impresoras (2014: 0,016 Tn, 2015: 0,018 Tn).
  - La generación de medicamentos caducados o fuera de uso (2014: 0,00080 Tn; 2015: 0,001 Tn).
  
- Los residuos que vieron disminuir su producción fueron:
  - La generación de papel y cartón (2014: 0,864 Tn; 2015: 0,414 Tn).
  - La generación equipos fuera de uso (2014: 0,317 Tn; 2015: 0,017 Tn).
  - La generación de fluorescentes usados (2014: 0,01160 Tn; 2015: 0,00200 Tn).
  - La generación de sprays usados de marcación topográfica (2014: 0,00030 Tn; 2015: 0,00020 Tn).
  
- Y se ha mantenido en el mismo valor que en el año precedente:
  - La generación de residuos voluminosos (0,0120 Tn para 2014 y también para 2015).
  - La generación de residuos inorgánicos (2014: 0,480 Tn; 2015: 0,480 Tn).
  
- Y en cinco casos se siguen manteniendo en valores cero:

- La generación de pilas usadas (0 Tn para 2014 y también para 2015).
- La generación de residuo procedente de la calibración de la sonda.
- La generación de residuos derivados del mantenimiento de vehículos propiedad de ICEACSA. Indicar que en 2015, como ya ocurriera en 2014, no se ha contado con ningún vehículo en propiedad.
- La generación de aparatos de aire acondicionado fuera de uso.
- La generación de gas refrigerante HCFC's / HFC's.



22 ABR 2016

**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

En la siguiente tabla se recoge, de forma esquemática, la significancia de los aspectos ambientales identificados desde el año 2002 hasta la actualidad.

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
Consumo eléctrico	Consumo de recursos	X	X						X	X	X	X	X	X	X
Consumo de agua	Consumo de recursos			X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Consumo de papel	Consumo de recursos	X	X				X				X	X	X		X
Consumo de combustible (vehículos propiedad de ICEACSA y renting)	Consumo de recursos					X	X		X	X	X				X
Generación de residuos voluminosos	Contaminación suelo										X		X	X	X
Generación de papel y cartón	Contaminación suelo y agua	X	X											X	
Generación de residuos inorgánicos	Contaminación suelo y agua								X			X		X	X
Generación de residuos de cartuchos de tóner y tinta de impresoras, fotocopiadoras y plotter	Contaminación suelo y agua	X	X						X	X		X			X
Generación de pilas usadas	Contaminación suelo y agua	X	X	X	X	X	X	X		X		X			
Generación de residuo procedente de calibración de la sonda	Contaminación suelo y agua								X	X	X				
Generación de RP derivados del mantenimiento de vehículos propiedad de ICEACSA	Contaminación suelo y agua											X	X		
Generación de equipos fuera de uso	Contaminación de suelo				X	X	X							X	
Generación de fluorescentes usados	Contaminación de suelo y agua				X			X	X			X	X	X	
Generación de aparatos de aire acondicionado fuera de uso	Contaminación suelo														
Generación de gas refrigerante HCFC's/HFC's	Contaminación atmosférica					X									
Generación de medicamentos caducados o fuera de uso	Contaminación suelo y agua										X	X	X	X	X
Generación de sprays usados de marcación topográfica	Contaminación suelo y agua										X	X	X	X	X
Reducción de la biodiversidad	Disminución en la riqueza de especies												X	X	X
Emisión de óxidos gaseosos y partículas procedentes de los tubos de escape de los vehículos propiedad de ICEACSA y renting	Contaminación atmosférica											X			X
Vertidos de aguas de limpieza y sanitarias	Contaminación suelo y agua											X			
Ruido ambiental	Contaminación acústica														

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
Emisión de partículas y gases tóxicos en situaciones de emergencia	Contaminación atmosférica														
Vertidos de agua a la red de saneamiento en situaciones de emergencia	Contaminación por vertidos	X	X												
Generación de RSU en situaciones de emergencia	Contaminación suelo y agua														
Generación de RP (pilas, fluorescentes...) en situaciones de emergencia	Contaminación suelo y agua														
Emisión de HCFC's/HFC's en situaciones de emergencia	Contaminación atmosférica														
Vertidos de RP de los vehículos en situaciones de emergencia	Contaminación suelo y agua														

ICEACSA Consultores SLU ha fijado los objetivos ambientales con el fin de reducir aquellos aspectos sobre los que es posible incidir de forma directa en su reducción. Los objetivos planteados se exponen en el *Apartado 5 Objetivos Ambientales* de la presente declaración.

Asimismo, ICEACSA Consultores SLU ha establecido una serie de acciones encaminadas a la mejora continua del sistema de gestión medio ambiental, definiéndose diversas directrices y pautas de actuación a llevar a cabo por parte de los proveedores responsables del mantenimiento de los aparatos de aire acondicionado, así como por los encargados de la limpieza de las instalaciones, llevando a cabo un seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables.

Al mismo tiempo, con objeto de reducir los impactos ambientales derivados de la limpieza de las instalaciones, se ha realizado la búsqueda de diversas categorías de productos con etiqueta ecológica existentes en el mercado, seleccionando un producto para su utilización en la limpieza de las oficinas de la organización (limpiador neutro *Biochem*).

### 3.2.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Los aspectos ambientales indirectos derivan de la ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura elaborados por ICEACSA Consultores SLU, distinguiéndose dos posibles situaciones:

22 ABR 2015

1. En el caso de proyectos que contengan requisitos legales o establecidos por el cliente se seguirá la sistemática definida en la instrucción *IM-04-02-02 Proyectos que Contengan Requisitos Legales o Establecidos por el Cliente* (vigente en nuestro Sistema hasta el 30 de abril de 2015) y en la Instrucción *I-10-03: Proyectos que Contengan Requisitos Legales o Establecidos por el Cliente* (vigente en nuestro Sistema desde el 1 de mayo de 2015). Con la entrada en vigor de la *Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental*, en fecha diciembre de 2014, se modifica el procedimiento y los documentos a desarrollar en los procedimientos de **Evaluación Ambiental Estratégica de Planes y Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos** estableciéndose un procedimiento ordinario y un procedimiento simplificado según el tipo de proyectos o planes (detallados cada uno de ellos en las instrucciones *IM-04-02-02* y la *I-10-03*).
2. ICEACSA Consultores SLU ha establecido una sistemática diferente para evaluar los aspectos ambientales indirectos generados en los proyectos de ingeniería y arquitectura que **no** contengan requisitos legales o establecidos por el cliente, ya que debido al compromiso de la organización con el medio ambiente, ICEACSA Consultores SLU intenta aportar a los trabajos realizados un valor ambiental añadido con la evaluación de aspectos realizada. Los criterios definidos para evaluar la significancia de dichos aspectos son los establecidos en la instrucción *IM-04-02-01 Proyectos que No Contengan Requisitos Legales o Establecidos por el Cliente* (vigente en nuestro Sistema hasta el 30 de abril de 2015) y en la Instrucción *I-10-02: Proyectos que No Contengan Requisitos Legales o Establecidos por el Cliente* (vigente en nuestro Sistema desde el 1 de mayo de 2015):

**CARÁCTER O NATURALEZA+ PROYECCIÓN ESPACIAL + PROYECCIÓN TEMPORAL + 3  
(DURACIÓN) + 2 (EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS PROTECTORAS/CORRECTORAS)**

A diferencia de los aspectos ambientales directos, no es posible presentar un listado de aspectos ambientales significativos ni evidenciar una evolución o comparativa para una determinada serie temporal, ya que dependen exclusivamente del proyecto/dirección obra/asistencia técnica llevada a cabo. A pesar de ello, ICEACSA Consultores SLU define para cada uno de los proyectos las acciones a emprender por parte de los contratistas con objeto de reducir en lo posible el impacto ambiental asociado para cada una de las actuaciones a ejecutar, estableciendo una serie de conclusiones y recomendaciones que pueden ser de interés para las futuras fases de construcción.

22 ABR 2015

AENOR

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

#### 4. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

La valoración de la tendencia ambiental de la organización se lleva a cabo mediante el análisis de la evolución de los indicadores, disponiéndose de este modo de información cuantitativa y relevante a la hora de definir y desarrollar los programas de mejora ambiental. Resultado de este desarrollo metodológico es la información detallada en el presente apartado, reflejándose la evolución de los indicadores asociados a los aspectos ambientales directos de la organización.

##### 4.1. CONSUMOS

Durante el presente ejercicio, tal y como se viene haciendo desde el año 2009, se han obtenido los cálculos de los indicadores básicos en base a los consumos correspondientes a las oficinas fijas y temporales de la organización, mientras que, anteriormente a esa fecha, únicamente se tenían en consideración los registros de las oficinas permanentes para el cálculo de los indicadores de energía eléctrica y de agua.

A la hora de efectuar el cálculo de los indicadores para los consumos de energía eléctrica, de agua y de combustible del último período del presente ejercicio (y puesto que no se contaba a fecha de redacción de la presente Declaración Ambiental con las facturas correspondientes) se hace una estimación, calculando un promedio de las facturas anteriores y proporcional a los días de los que no se dispone del último recibo en las oficinas permanentes. En el caso de la factura eléctrica el período promediado abarca del 08/11/15 al 31/12/15; en el caso del consumo de agua, abarca del 02/10/15 – 31/12/15; y por último, en el caso del consumo de combustible, abarca el mes de diciembre de 2015 íntegro.

En cuanto a las dos oficinas temporales utilizadas en 2015 (oficina de Avda. de La Marina, s/n - A Coruña y oficina de Avda. de La Prensa, 56 bis, B-2º Piso 15142 Arteixo - A Coruña), no se dispone de los valores necesarios para el cálculo de los indicadores de consumo de energía eléctrica y de consumo de agua, debido a que los titulares de los suministros no han remitido las correspondientes facturas, si bien éstas han sido solicitadas a lo largo del presente

22 ABR 2016

**AENOR**Asociación Española de  
Normalización y Certificación



ejercicio. Por tanto, y con el fin de poder llevar a cabo el cálculo de los indicadores, se ha procedido a extrapolar los consumos a partir de facturas de nuestras propias oficinas, calculándose en proporción al número de trabajadores de unas y otras.

A continuación se representan de forma gráfica los valores de los indicadores correspondientes a los aspectos ambientales directos derivados de los consumos realizados, desde el año 2009 hasta el 2015, calculados conforme al Reglamento (CE) 1221/2009.

Notas aclaratorias respecto al cálculo de los indicadores representados:

- A) El *Umbral* anual representado en las gráficas (líneas rojas) se corresponde con el aumento del 5% del valor acumulado del año anterior.
- B) La *Media años precedentes* representada en las gráficas (líneas azules) se refiere a la media de los indicadores de los cuatro años anteriores al de la presente Declaración Ambiental.
- C) El valor de los indicadores se ha obtenido a partir de la informatización de los registros de los años representados, sistematizando el proceso mediante el empleo de hojas de cálculo. En consecuencia, los resultados de los indicadores pueden diferir ligeramente con respecto al cálculo realizado con los datos mostrados en las tablas adjuntas, debido a los redondeos efectuados por el programa informático.
- D) El indicador de consumo de papel se ha calculado multiplicando el número de paquetes de hojas consumidas por el peso unitario de cada tipo de paquete (A-3 y A-4), obtenido a partir del peso por superficie ( $\text{g/m}^2$ ) definido por el fabricante y de la cantidad de hojas que contiene cada uno de ellos. En consecuencia, el factor de conversión resultante para A-4 es 0,0024948 Tn/paquete, mientras que para A-3 es 0,0049896 Tn/paquete.
- E) El indicador del consumo de combustible se ha obtenido multiplicando el volumen total por la densidad del mismo, considerando un peso específico para el gasoil de  $0,85 \text{ Tn/m}^3$  (Fuente: Wikipedia. <http://es.wikipedia.org/wiki/Gas%C3%B3leo>). El producto de las toneladas consumidas por el factor de conversión del gasóleo (1 tonelada de gasóleo = 1,035 tep) dividido entre la equivalencia Mwh/tep (1 Mwh = 0,086 tep) da como resultado la cantidad de combustible consumida en Mwh.

(Fuente: NEGA. [http://www.inega.es/informacion/diccionario de terminos/unidades de conversion.html](http://www.inega.es/informacion/diccionario%20de%20terminos/terminos/terminos%20de%20conversion.html)).

22 ABR 2016

**AENOR**

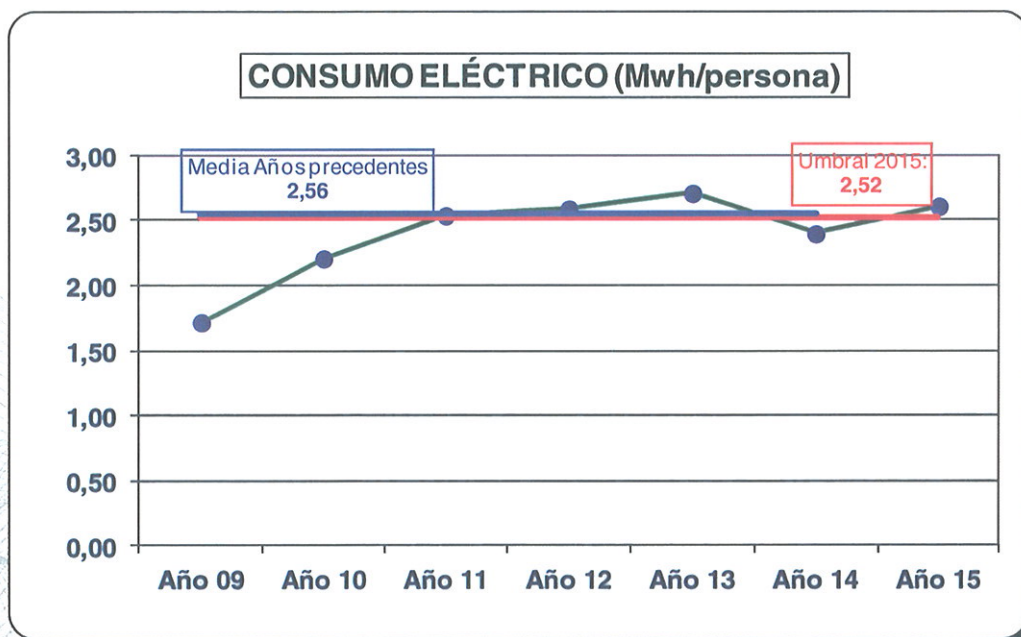
Asociación Española de  
Normalización y Certificación

**CONSUMO ELÉCTRICO (MWH/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
117,02	68	1,72	140,36	64	2,21	152,39	60	2,54

2012			2013			2014		
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
132,05	51	2,59	132,64	49	2,71	103,08	43	2,40

2015								
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
107,028	41	2,61						



22-ABR 2016

**AENOR**

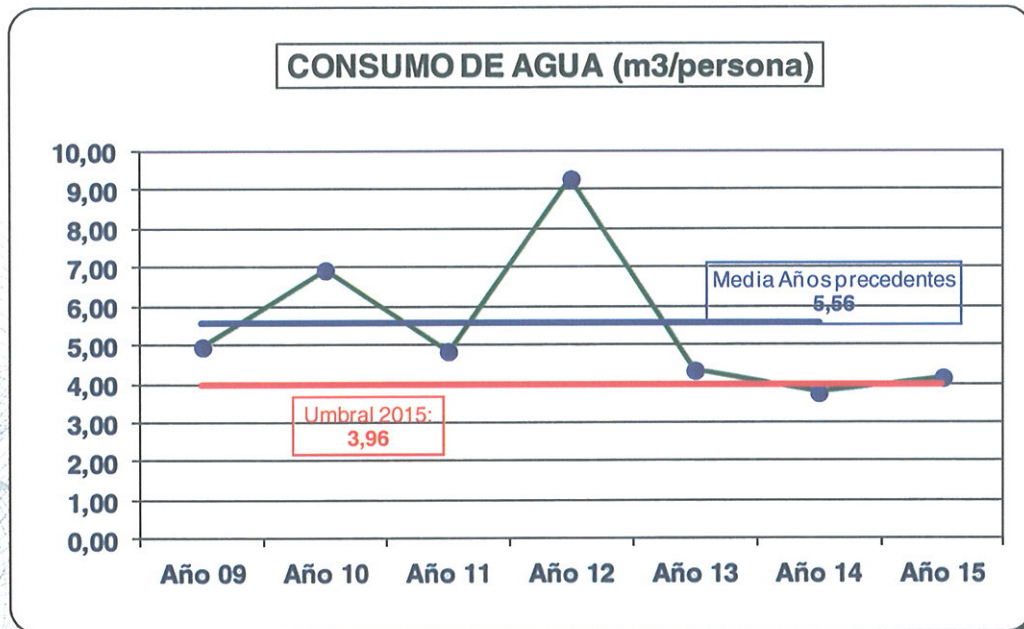
Asociación Española de Normalización y Certificación

**CONSUMO DE AGUA (M<sup>3</sup>/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (m <sup>3</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m <sup>3</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m <sup>3</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
337	68	4,96	441	64	6,93	291	60	4,84

2012			2013			2014		
A (m <sup>3</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m <sup>3</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m <sup>3</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
473	51	9,27	213	49	4,34	162	43	3,77

2015								
A (m <sup>3</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
170	41	4,15						



22-ABR-2016

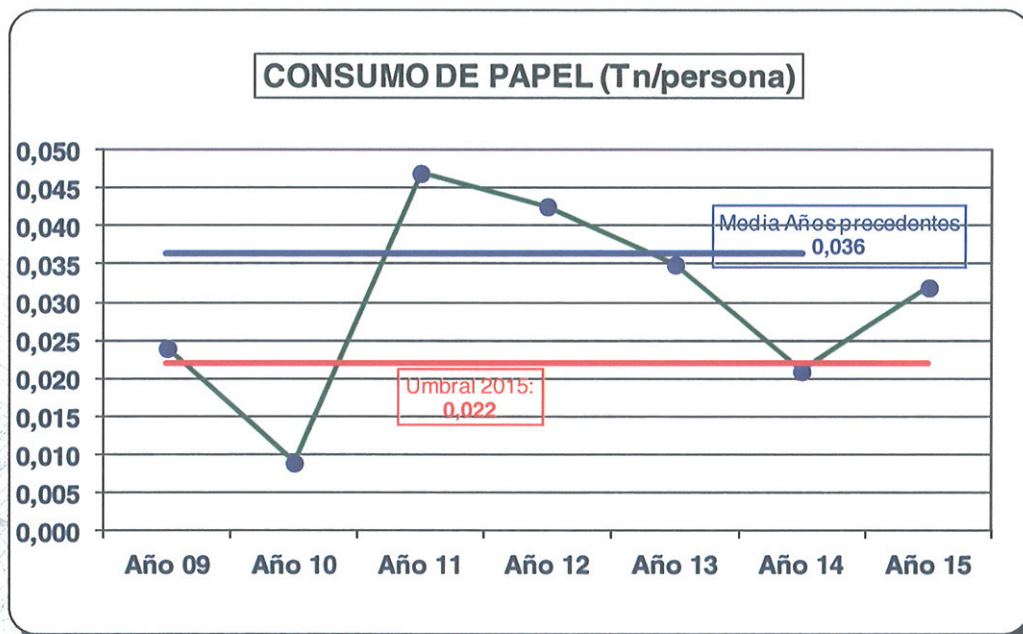


**CONSUMO DE PAPEL (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
1,66	68	0,024	0,56	64	0,009	2,83	60	0,047

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
2,19	51	0,043	1,73	49	0,035	0,923	43	0,021

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
1,322	41	0,032						



22 ABR 2016

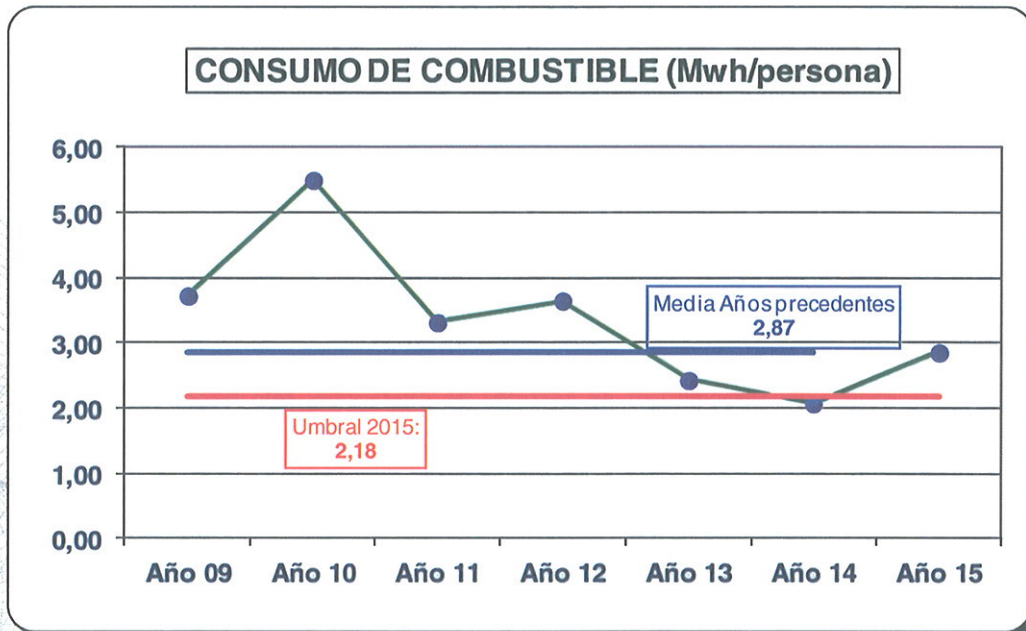


**CONSUMO DE COMBUSTIBLE (MWH/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
253,58	68	3,73	350,30	64	5,50	199,25	60	3,32

2012			2013			2014		
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
186,15	51	3,65	119,11	49	2,43	89,36	43	2,08

2015								
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
117,24	41	2,86						



22 ABR 2015

En el cuadro adjunto se representa la evolución de los consumos registrados en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, basándose en los datos arrojados por los indicadores calculados a tal efecto conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, representados en las gráficas anteriores:

Evolución de Consumos	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Consumo eléctrico	☆	↑	↑	↑	↑	↓	↑
Consumo de agua	☆	↑	↓	↑	↓	↓	↑
Consumo de papel	☆	↓	↑	↓	↓	↓	↑
Consumo de combustible	☆	↑	↓	↑	↓	↓	↑

Leyenda	
↑	Aumento
↓	Disminución
↔	Se mantiene
☆	Primera identificación

El valor del indicador del consumo de energía eléctrica mantiene la tendencia iniciada en el 2010, de ligero y continuado incremento de consumo de un año respecto al anterior, sólo interrumpido en el año 2014 cuando se redujo, concretamente en un 4,48% (con respecto a la media de los cuatro años anteriores, 2011-2014).

Hay que señalar que la reducción del consumo de energía eléctrica formaba parte del objetivo medioambiental marcado para el año 2015 (*reducción del 10% en el consumo de energía eléctrica + reducción del 10% en el consumo de combustible*) y no se ha conseguido cumplir para las oficinas de ICEACSA en España, ya que el indicador obtenido a diciembre de 2015 se situó en 2,61, frente al valor referencia a alcanzar del objetivo, que era de 2,30, suponiendo una diferencia desfavorable de poco más de 3 décimas. Este ligero aumento del indicador del consumo eléctrico, puede explicarse por las condiciones climáticas del invierno de 2015, que fueron especialmente adversas, de bajas temperaturas, lo cual redundaría en un aumento del uso de aparatos de calefacción, sólo disponibles en versión eléctrica.

El consumo de agua ha aumentado en el volumen total respecto al año pasado, pasándose de 162 m<sup>3</sup> en 2014 a los 170 m<sup>3</sup> de 2015. Su indicador, sin embargo, ha descendido: 5,56 de media de los 4 años anteriores frente a los 4,15 de 2015 (sobre un 25% menos). Indicar también, que se mantiene muy por debajo de los valores de consumo global obtenidos en años precedentes: los 337 m<sup>3</sup> de 2009, los 441 m<sup>3</sup> de 2010, los 291 m<sup>3</sup> de 2011, los 473 m<sup>3</sup> de 2012 ó los 213 m<sup>3</sup> de 2013.

El consumo de papel ha experimentado un notable incremento en su consumo global respecto al año precedente, pasando de 0,923 Tn en 2014 a las 1,322 Tn de 2015. Aún así, el indicador baja ligeramente

su valor en relación a la media de los indicadores de los 4 años anteriores, cuando fue de 0,036 frente al 0,032 de 2015.

En cuanto al consumo de combustible (gasoil), se ha producido también un significativo incremento en su consumo global anual, pasando de los 89,36 Mwh de 2014 a los 117,24 Mwh consumidos en 2015. Este notable incremento parece deberse a la reactivación de contrataciones de direcciones de obra, que promueven en general mayor número de desplazamientos. Y, aunque en menor medida, también al incremento en aproximadamente 600 litros respecto a 2014 de un solo vehículo (para trabajos de aforos) que supone por sí solo unos 6 Mwh más de consumo.

Pero en lo que respecta a su indicador, desciende muy ligeramente, tan sólo una centésima: 2,87 para la media de los 4 años anteriores frente a 2,86 para el año 2015, lo cual supone un escaso 0,35% de reducción en el indicador.

Como ya se explicó más arriba al hablar del consumo eléctrico, la reducción del consumo de combustible formaba parte del objetivo medioambiental marcado para el año 2015 (*reducción del 10% en el consumo de energía eléctrica + reducción del 10% en el consumo de combustible*), y no se ha conseguido cumplir para las oficinas de ICEACSA en España, ya que el indicador obtenido a diciembre de 2015 se situó en el ya mencionado 2,86, frente al valor referencia a alcanzar propuesto en el objetivo, que era de 2,58. Esto supone una diferencia, desfavorable, de algo menos de 3 décimas. La no consecución de este objetivo se puede explicar por las causas mencionadas en los párrafos anteriores, de reactivación de contrataciones de direcciones de obra y de incremento notable en el consumo de un solo vehículo.

Por ello, se puede concluir, por un lado, que los cuatro consumos analizados (consumo eléctrico, consumo de agua, consumo de papel y consumo de combustible) incrementaron sus consumos globales aunque ligeramente respecto a la media de los cuatro años anteriores. Por ello, en tres casos (agua, papel y combustible) descendieron los valores de sus indicadores.

Y por otra parte, y en cuanto al cumplimiento del objetivo medioambiental (*reducción del consumo energético*) se concluye que el objetivo no se ha cumplido en ninguna de sus dos vertientes (*reducción del 10% en el consumo de energía eléctrica + reducción del 10% en el consumo de combustible*), si bien es importante señalar que en el caso del consumo eléctrico su indicador ha aumentado ligeramente y en el caso del consumo de combustible se ha conseguido bajar, aunque también ligeramente.

#### **4.2. RESIDUOS**

ICEACSA Consultores SLU ha definido para cada uno de los residuos generados en las actividades desarrolladas por la organización el almacenamiento intracentro de dichos residuos y la gestión a efectuar, según lo reflejado en la tabla adjunta.

Para cada uno de los residuos generados se lleva un control de los indicadores asociados, pudiendo así comparar su tendencia en distintos períodos y evaluar su significancia. Resaltar que para el caso de los medicamentos caducados o fuera de uso y los sprays usados de marcación topográfica la cuantificación de las cantidades generadas realizó por primera vez en el año 2011, por lo que no se dispone de más datos históricos para analizar una evolución.



22 ABR 2016



<b>RESIDUO</b>	<b>ALMACENAMIENTO</b>	<b>GESTIÓN</b>
<i>Papel utilizado por una cara</i>	Estante identificado como PAPEL REUTILIZABLE	No aplica
<i>Papel utilizado por ambas caras</i>	Contenedor identificado como PAPEL Y CARTÓN USADOS	Contenedor municipal de papel y cartón (contenedor azul)
<i>Plásticos, embalajes, envases,...</i>	Cualquier papelera de las instalaciones	Contenedor municipal de residuos inorgánicos (contenedor amarillo)
<i>Cartuchos tóner usados</i>	Caja Cartuchos Usados	Gestor Autorizado
<i>Cartuchos tinta usados</i>	Caja Cartuchos Usados	Gestor Autorizado
<i>Pilas usadas</i>	Contenedor Pilas Usadas	Recogida municipal / Gestor Autorizado
<i>Solución resultante calibración de la sonda</i>	Estante equipo sonda	Punto Limpio
<i>Tubos fluorescentes</i>	No aplica	Proveedor / Punto Limpio
<i>Equipos fuera de uso</i>	No aplica	Punto Limpio
<i>Residuos voluminosos</i>	No aplica	Punto Limpio
<i>Sprays de marcación topográfica</i>	No aplica	Punto Limpio
<i>Aparatos de aire acondicionado</i>	No aplica	Proveedor/Gestor autorizado
<i>Gas refrigerante</i>	No aplica	Proveedor/Gestor autorizado
<i>Medicamentos caducados o fuera de uso</i>	No aplica	Punto SIGRE en farmacias

A continuación se representan de forma gráfica los valores de los indicadores correspondientes a los aspectos ambientales directos derivados de la generación de residuos en condiciones normales/anómalas de funcionamiento, desde el año 2009 hasta el 2015, calculados conforme al Reglamento (CE) 1221/2009.

Notas aclaratorias respecto al cálculo de los indicadores representados:

- A) El *Umbral* anual representado en las gráficas (líneas rojas) se corresponde con el aumento del 5% del valor acumulado del año anterior.
- B) La *Media años precedentes* representada en las gráficas (líneas azules) se refiere a la media de los indicadores de los cuatro años anteriores al de la presente Declaración Ambiental.
- C) El valor de los indicadores se ha obtenido a partir de la informatización de los registros de los años representados, sistematizando el proceso mediante el empleo de hojas de cálculo. En consecuencia, los resultados de los indicadores pueden diferir ligeramente con respecto al

22 ABR 2016

cálculo realizado con los datos mostrados en las tablas adjuntas, debido a los redondeos efectuados por el programa informático.

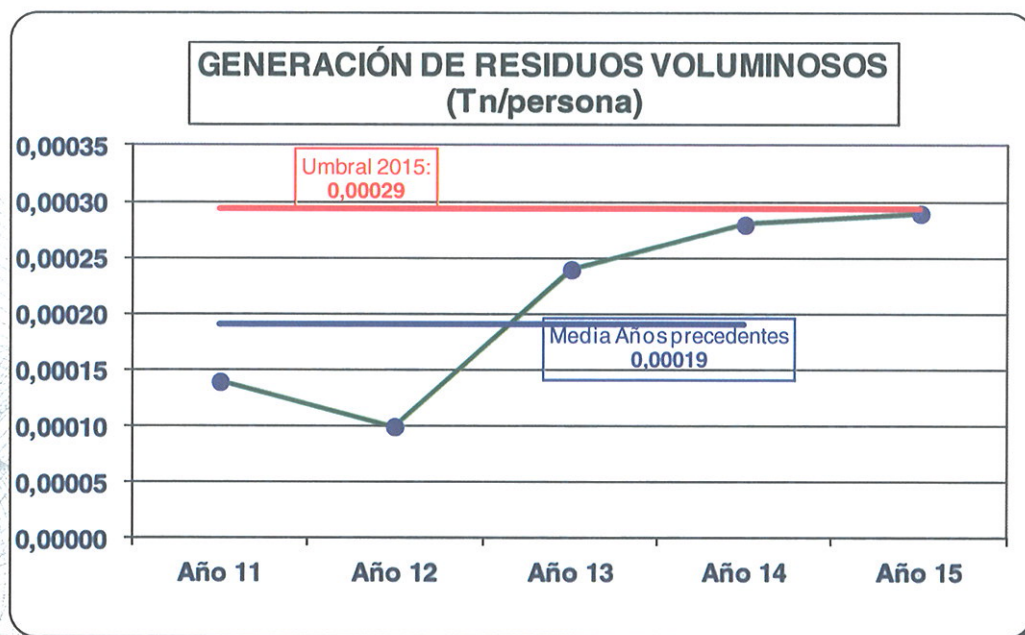
- D) Para el cálculo del indicador de generación de residuos de papel y cartón y generación de residuos inorgánicos se ha calculado multiplicando el volumen total producido por la densidad de los mismos, considerando una densidad media para los residuos urbanos de  $0,08 \text{ Tn/m}^3$  (Fuente: Ambientum: El portal profesional del Medio Ambiente. <http://www.ambientum.com/enciclopedia/residuo/1.26.31.06r.html>).
- E) Para el cálculo del indicador del residuo de calibración de la sonda se ha tomado la densidad de la ficha de especificaciones de la solución tampón, que es de  $1,00 \text{ Tn/m}^3$ .
- F) Para los indicadores de generación de medicamentos caducados o fuera de uso y de sprays usados de marcación topográfica, puesto que es el cuarto ejercicio en el que se evalúan, únicamente se reflejan los valores correspondientes al año 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- G) En cuanto a los medicamentos caducados o fuera de uso, para los medicamentos líquidos, se evalúa con la referencia de la indicación de mililitros pasado a gramos (misma densidad del agua, de  $1 \text{ gr/cm}^3$ ).
- H) Para calcular las Tn de botes de sprays de marcación topográfica desechados, se le asigna un peso de 20 g para cada bote vacío de spray de 500 ml.
- I) En el caso de equipos fuera de uso, la masa total generada se ha obtenida mediante el producto del número de unidades generadas por el peso unitario de cada uno de los elementos (CPU=6 Kg, pantallas= 2Kg, teclados= 0,5 Kg y ratones=0,25 Kg).
- J) El cálculo de los residuos pertenecientes a fluorescentes usados se ha estimado en base a las unidades generadas multiplicadas por el peso unitario de un fluorescente. Hasta el año 2011 se consideraba dicho peso unitario de 12 g. Este dato ha sido corregido en el año 2012, dándole el valor real de 80 g. Se han recalculado los valores de los años 2009, 2010 y 2011 para poder comparar dichos años con los de 2012, 2013, 2014 y 2015.
- K) Y para el cálculo de los residuos de voluminosos, y para este año 2015, se ha llevado al punto limpio una silla de oficina, con un peso de 12 kg.

**GENERACIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0	68	0	0	64	0	0,0085	60	0,00014

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,0050	51	0,00010	0,0120	49	0,00024	0,0120	43	0,00028

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,0120	41	0,00029						



27 ABR 2016

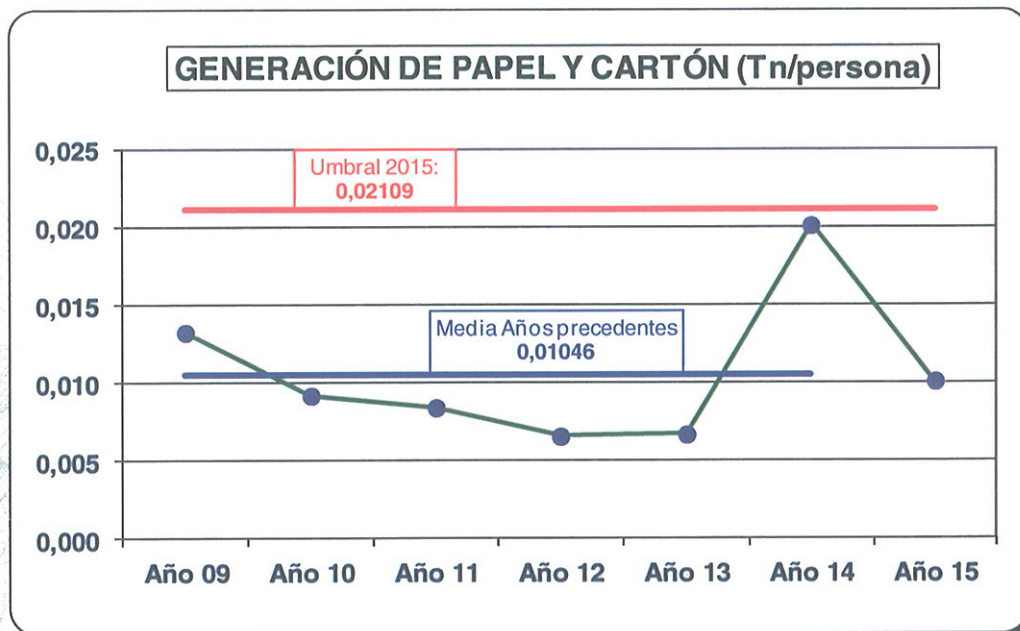


**GENERACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,901	68	0,01325	0,586	64	0,00921	0,506	60	0,00844

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,336	51	0,00659	0,329	49	0,00671	0,864	43	0,02009

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,414	41	0,01011						



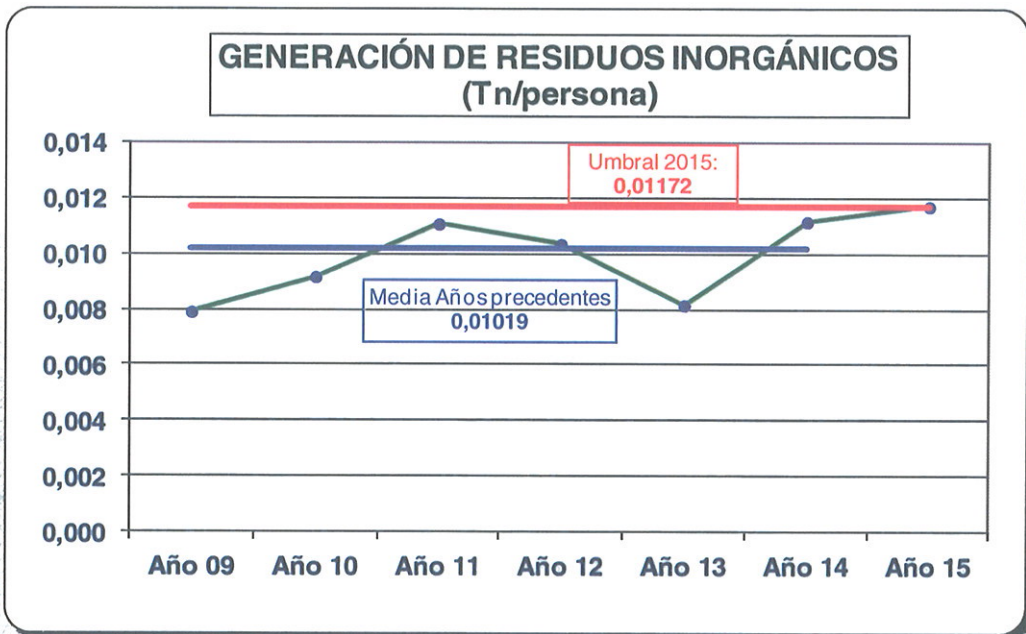
22 ABR 2016

**GENERACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,538	68	0,00791	0,584	64	0,00917	0,664	60	0,01107

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,528	51	0,01035	0,400	49	0,00816	0,480	43	0,01116

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,480	41	0,01171						



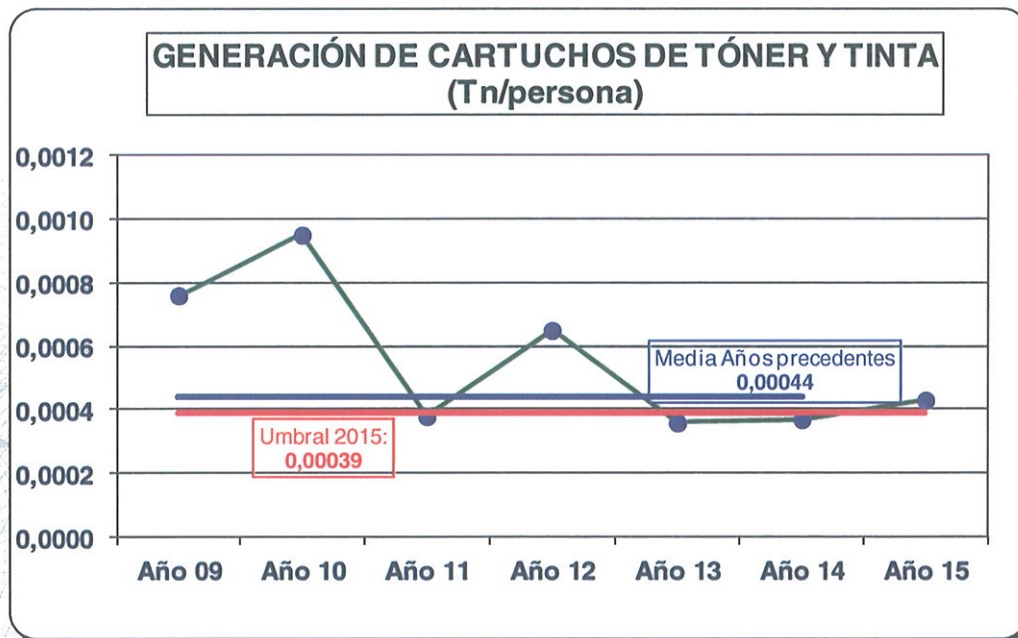
22 ABR 2016

**GENERACIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,052	68	0,00076	0,061	64	0,00095	0,023	60	0,00038

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,033	51	0,00065	0,017	49	0,0036	0,016	43	0,00037

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,018	41	0,00043						



22 ABR 2016

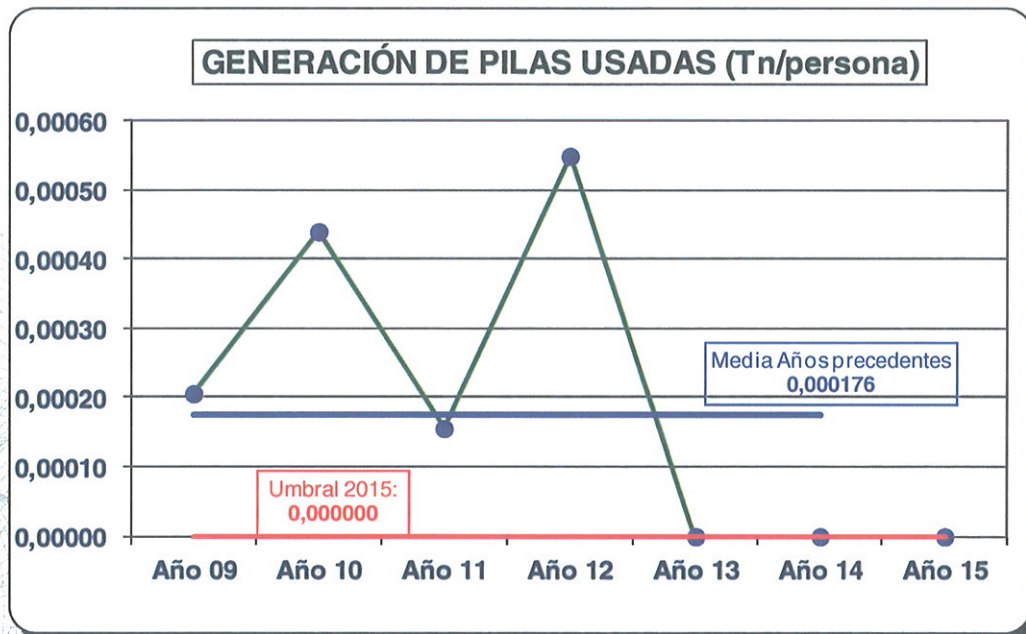


**GENERACIÓN DE PILAS USADAS (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,014	68	0,000206	0,028	64	0,000440	0,009	60	0,000156

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,028	51	0,000549	0,000	49	0,000000	0,000	43	0,000000

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,000	41	0,000000						



22 ABR 2016

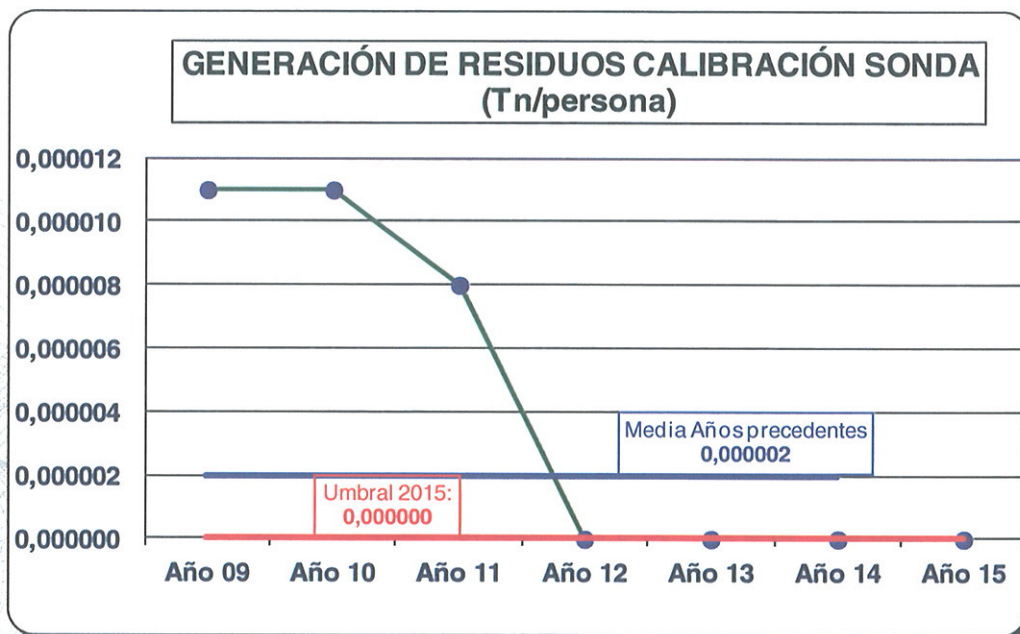


**GENERACIÓN DE RESIDUOS CALIBRACIÓN SONDA (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,00075	68	0,000011	0,0007	64	0,000011	0,0005	60	0,000008

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0	51	0	0	49	0	0	43	0

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0	41	0						



22 ABR 2016

**AENOR**

Asociación Española de Normalización y Certificación



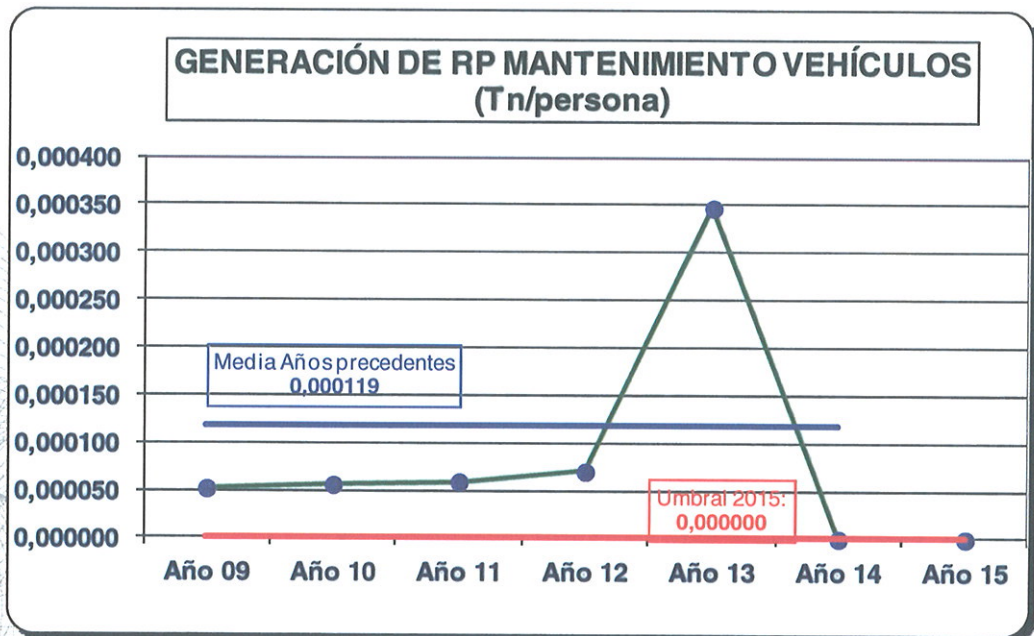


**GENERACIÓN DE RP MANTENIMIENTO VEHÍCULOS (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,003562	68	0,000052	0,003562	64	0,000056	0,003562	60	0,000059

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,00356	51	0,000070	0,01700	49	0,000347	0,00000	43	0

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,00000	41	0,000000						



22 ABR 2015



Asociación Española de Normalización y Certificación

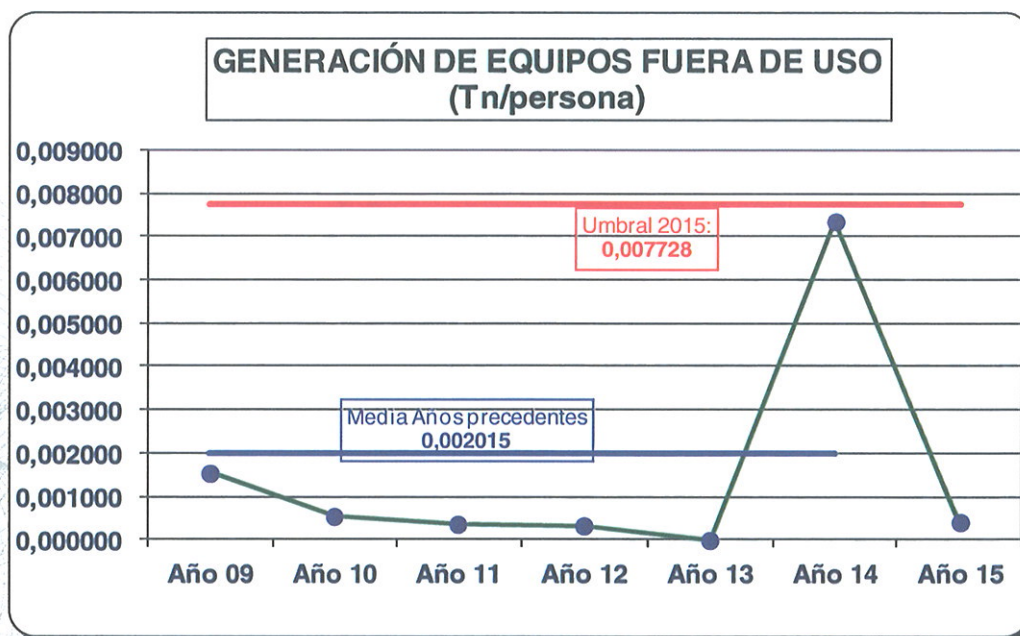


**GENERACIÓN DE EQUIPOS FUERA DE USO (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,105	68	0,001544	0,035	64	0,000550	0,022	60	0,000367

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,0170	51	0,000333	0,000	49	0,000000	0,3165	43	0,007360

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,0170	41	0,000415						



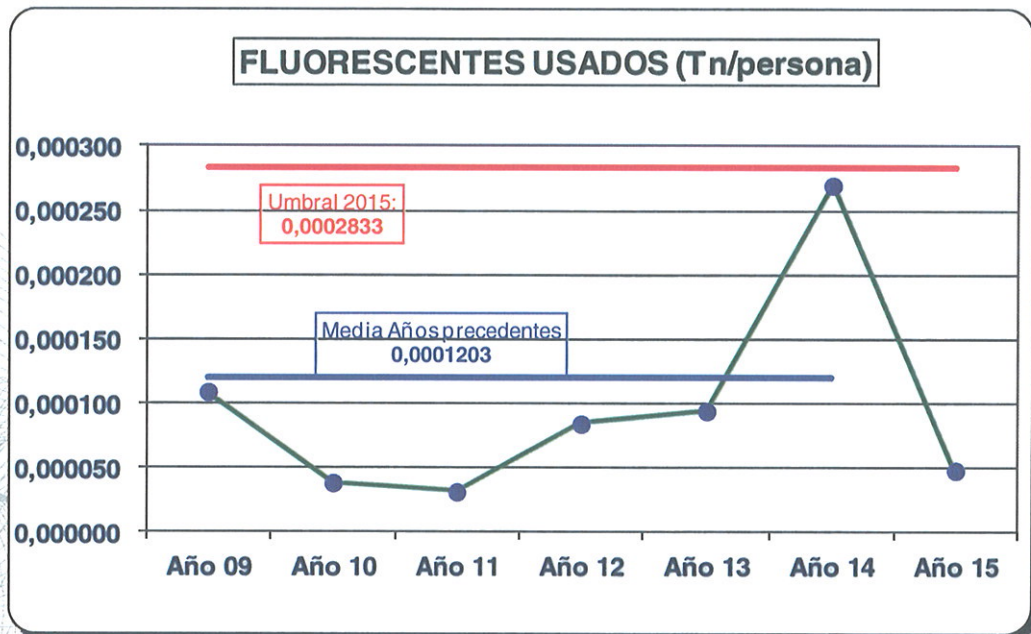
22 ABR 2016

**GENERACIÓN DE FLUORESCENTES USADOS (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,00744	68	0,0001094	0,002480	64	0,0000390	0,001920	60	0,0000320

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,00432	51	0,0000847	0,00464	49	0,0000947	0,01160	43	0,0002698

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,00200	41	0,0000488						



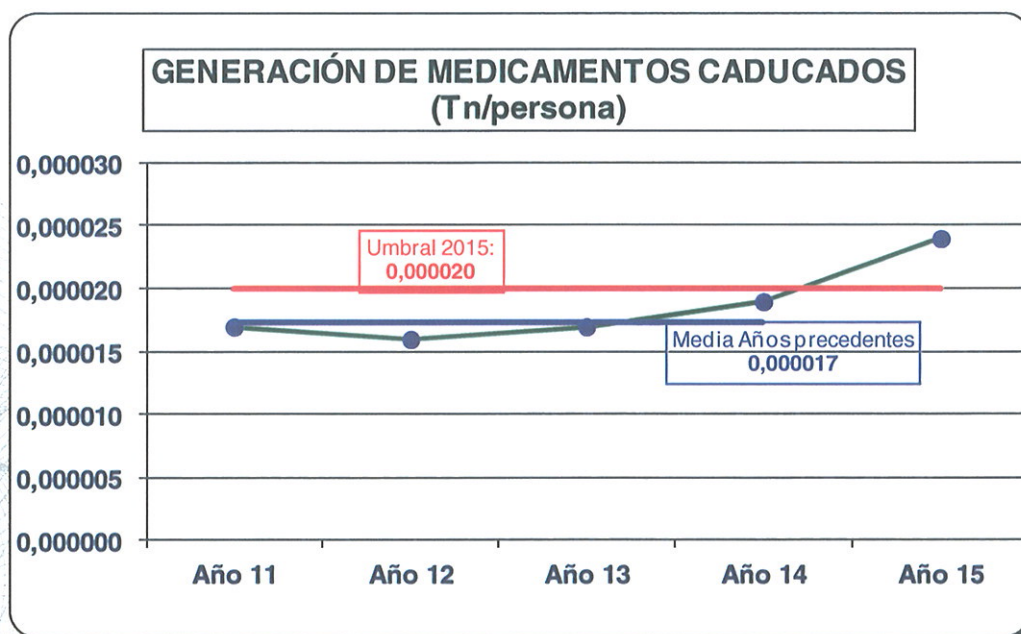
22 ABR 2016

**GENERACIÓN DE MEDICAMENTOS CADUCADOS O FUERA DE USO:**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
-	68	-	-	64	-	0,0011	60	0,000017

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,0008	51	0,000016	0,0008	49	0,000017	0,0008	43	0,000019

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,0010	41	0,000024						



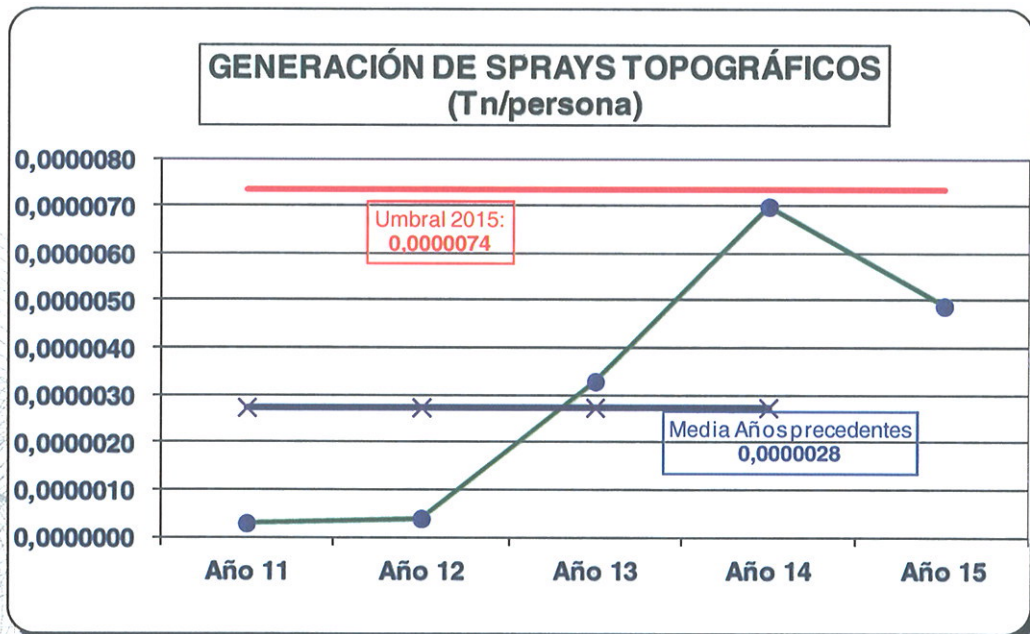
22-ABR-2016

**GENERACIÓN DE SPRAYS USADOS DE MARCACIÓN TOPOGRÁFICA:**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
-	68	-	-	64	-	0,00002	60	0,000003

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,00002	51	0,0000004	0,00016	49	0,000033	0,00030	43	0,000070

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,00020	41	0,000049						



22 ABR 2016



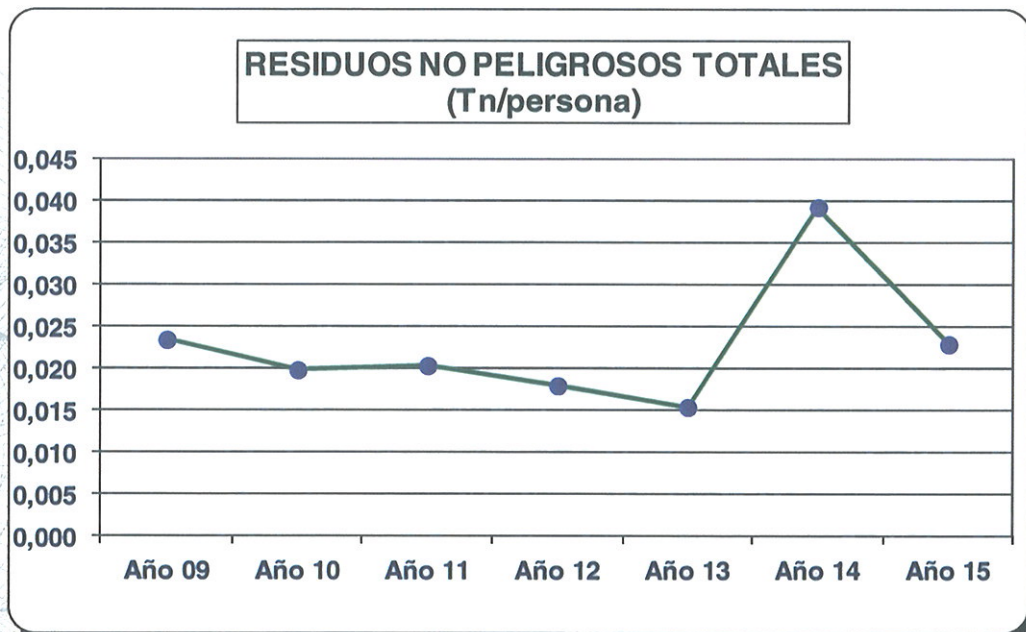
A continuación se refleja la cantidad total de residuos peligrosos y no peligrosos generada a lo largo del periodo considerado:

**GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
1,596	68	0,0235	1,273	64	0,0199	1,225	60	0,0204

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,920	51	0,0180	0,759	49	0,0155	1,689	43	0,0393

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,942	41	0,0230						



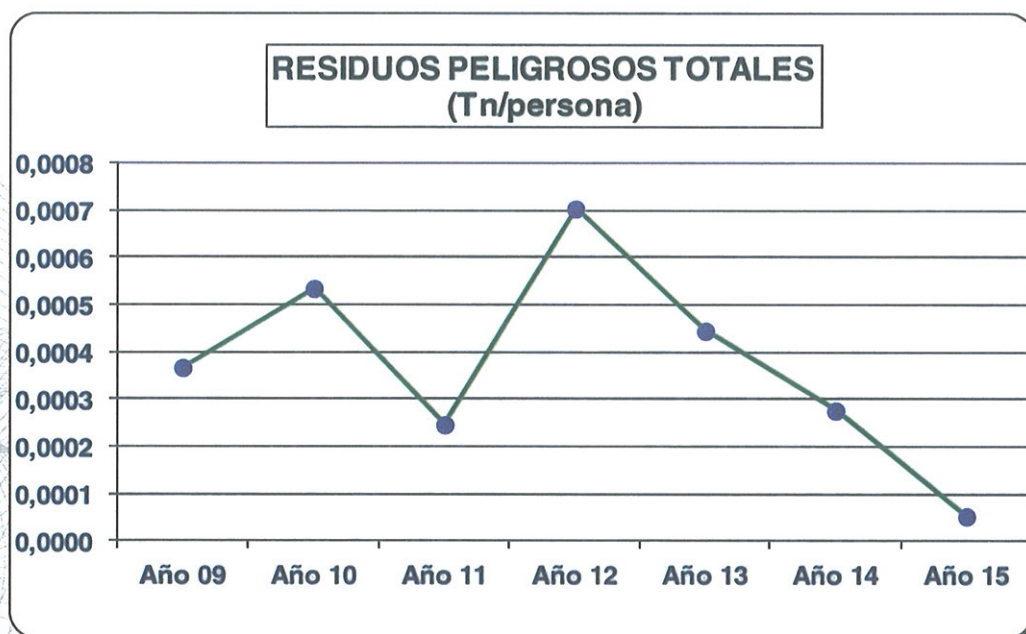
22 ABR 2016

**GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,019	68	0,00037	0,032	64	0,00054	0,013	60	0,00025

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,036	51	0,00070	0,022	49	0,00045	0,012	43	0,00028

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,002	41	0,00005						



22 ABR 2016

Tal y como se puede observar en las gráficas anteriores, en el 2015 la *generación de residuos no peligrosos* se ha reducido considerablemente con respecto a los valores de 2014, tanto en su cantidad global como en su indicador, volviendo a cifras similares a las de la serie 2009-2013.

Recordamos que en el 2014 hubo un incremento cuantioso en la generación de estos residuos motivado por el cierre de la oficina denominada *Bolivia nº 3-bajo* (o *Uruguay*) en julio 2014. Dicho cierre había implicado, al carecer de espacio suficiente, el descarte de gran parte de los equipos informáticos obsoletos (anteriormente usados para la reutilización de componentes o para la realización de prácticas por alumnos de ciclos) y el filtrado y descarte de gran parte de información guardada en papel, ya fuese por obsoleta, prescrita, deteriorada, duplicada o disponible en formato digital.

El indicador para la generación de residuos peligrosos también ha disminuido, siguiendo una tendencia descendente iniciada en el año 2012. En este ejercicio 2015, al igual que ya había ocurrido en 2013 y 2014, no hubo *generación de pilas usadas* (no se llenaron los contenedores dispuestos al efecto), y tampoco hubo *generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos propiedad*. La ausencia de este último residuo es lo que más incide en la disminución de este indicador.

Indicar que desde el ejercicio 2013, los *Botes de sprays usados de marcación topográfica* se incluyen y calculan en su categoría correspondiente, como *Residuos Peligrosos*.

En las tablas y gráfica de la página siguiente, se representa la generación total de residuos durante el presente año 2015 y su evolución con respecto a ejercicios precedentes, comprobándose una vuelta a cifras similares a las del período 2009-2013 tanto en la cantidad total producida (Tn) como en sus indicadores (Tn/nº personas), después del repunte sufrido en el ejercicio 2014, consecuencia de lo ya explicado en los párrafos anteriores (incremento especialmente de los residuos de *generación de papel y cartón* y los residuos de *generación de equipos fuera de uso*, y también, aunque no tan relevante, a la *generación de residuos inorgánicos*).

22 ABR 2015

AENOR

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

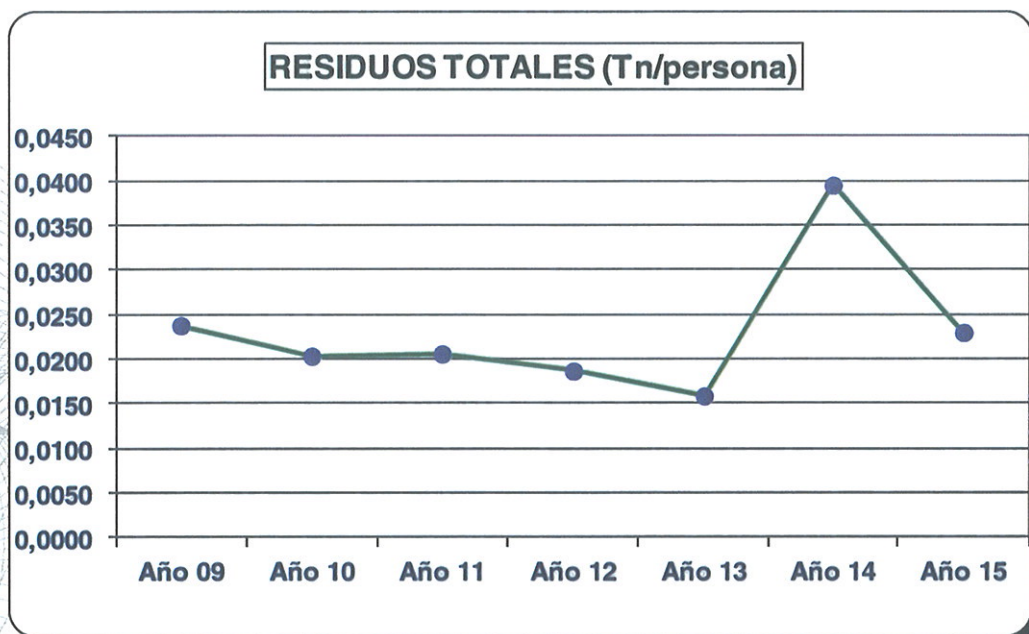


**RESIDUOS TOTALES (Tn/PERSONA)**

2009			2010			2011		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
1,615	68	0,0237	1,305	64	0,0204	1,239	60	0,0206

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,956	51	0,0187	0,781	49	0,0159	1,701	43	0,0396

2015								
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
0,944	41	0,0230						



22 ABR 2016

En el cuadro adjunto se representa la evolución de los residuos generados en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, basándose en los datos arrojados por los indicadores calculados a tal efecto conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, representados en las gráficas anteriores:

Evolución de Residuos	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Generación de residuos voluminosos			☆	↓	↑	↑	↑
Generación de papel y cartón	☆	↓	↓	↓	↑	↑	↓
Residuos inorgánicos	☆	↑	↑	↓	↓	↑	↑
Generación de residuos de cartuchos de tóner y tinta	☆	↑	↓	↑	↓	↑	↑
Generación de pilas usadas	☆	↑	↓	↑	↓	↔	↔
Generación de residuo de calibración sonda	☆	↔	↓	↓	↔	↔	↔
Generación de RP mantenimiento vehículos	☆	↑	↑	↑	↑	↓	↔
Generación de equipos fuera de uso	☆	↓	↓	↓	↓	↑	↓
Fluorescentes usados	☆	↓	↓	↑	↑	↑	↓
Generación de aparatos de aire acondicionado	☆	↔	↔	↔	↔	↔	↔
Generación de gas refrigerante	☆	↔	↔	↔	↔	↔	↔
Generación de medicamentos caducados o fuera de uso			☆	↓	↑	↑	↑
Generación de sprays usados de marcación topográfica			☆	↑	↑	↑	↓

Leyenda	
↑	Aumento
↓	Disminución
↔	Se mantiene
☆	Primera identificación

Los resultados de los **indicadores** correspondientes a los aspectos medioambientales directos derivados de la generación de residuos en condiciones normales/anómalas de funcionamiento fueron los siguientes:

- Este año, igual que en el 2011, 2012, 2013 y 2014, también se han generado *residuos voluminosos*, siendo el valor del indicador de 0,00029, similar al de 2014, pero muy por encima del valor de referencia para la media de los últimos cuatro años.
- En el presente año 2015, el indicador para la *generación de papel y cartón* se ha mantenido estable con respecto a la media de los indicadores de los años anteriores (2011-2014), descendiendo un 3,32 %.
- El indicador para los *residuos inorgánicos* ha aumentado, en este caso un 14,97% con respecto a la media de los cuatro años anteriores (2011-2014), quedando en un 0,01171, valor muy parecido al del 2014.

22 ABR 2015

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación

- El indicador para la *generación de cartuchos de tóner y tinta de impresoras, fotocopiadoras y plotter* ha disminuido este año un 2,27 % con respecto a la media de los cuatro años anteriores (2011-2014), manteniéndose en un valor muy similar (0,00043) al de toda la serie anterior.
- En este año 2015, al igual que en el año 2013 y 2014, no se han generado *residuos de pilas usadas*. Es previsible que en 2016 sí se genere este tipo de residuo.
- En este año 2015, al igual que en los años 2012, 2013 y 2014, no se han generado *residuos derivados de la calibración de la sonda*.
- Durante este 2015, al igual que en el 2014, no se han generado *residuos peligrosos procedentes del mantenimiento de los vehículos propiedad de la organización*. Ello es debido a que en el año en curso no se dispuso de ningún vehículo en propiedad.
- Respecto a la *generación de equipos fuera de uso*, el indicador ha sufrido en el presente ejercicio un notable descenso con respecto a la media de los años anteriores (2011-2014) y también con respecto al 2014, año en el que como ya fue explicado, se cerró una oficina que implicó, al carecer de espacio suficiente, el descarte de gran parte de los equipos informáticos obsoletos (anteriormente usados para la reutilización de componentes o para la realización de prácticas por alumnos de ciclos). Y así, el indicador para la *generación de equipos fuera de uso* en este 2015 ha resultado ser de 0,000415 frente al 0,002015 para la media de 2011-2014.
- Respecto a la *generación de fluorescentes usados* se ha registrado un descenso significativo en su indicador, del 59,43% respecto a la media de los cuatro años anteriores, resultando un 0,0000488 frente al 0,0001203 para la media 2011-2014. Hay que recordar que en el año 2014 se había realizado una gran renovación de luminarias, lo que había dado lugar a una elevada generación de este residuo. En 2015 se ha vuelto a valores normales de sustitución en caso de fundición.
- Puesto que durante este año 2015 no se ha cambiado ningún aparato de aire acondicionado, los indicadores toman valor nulo.
- Como en el caso anterior, la generación de gas refrigerante también es inexistente.
- Por último, en cuanto a los valores de los indicadores de *Generación de medicamentos caducados o fuera de uso* y de *Sprays usados de marcación topográfica* fueron calculados por primera vez en el año 2011, por lo que ya se empieza a disponer de una serie histórica más sólida, 2011-2014. Los resultados obtenidos son de unos aumentos del 39,13% y del 78,18%, respectivamente. Este último porcentaje elevado se explica como consecuencia de los trabajos de replanteo para diversas actuaciones, con su consiguiente marcado y señalización. Los botes se tiraron dentro del punto limpio autorizado de la obra o en el punto limpio del Ayuntamiento de A Coruña.

#### 4.3. BIODIVERSIDAD

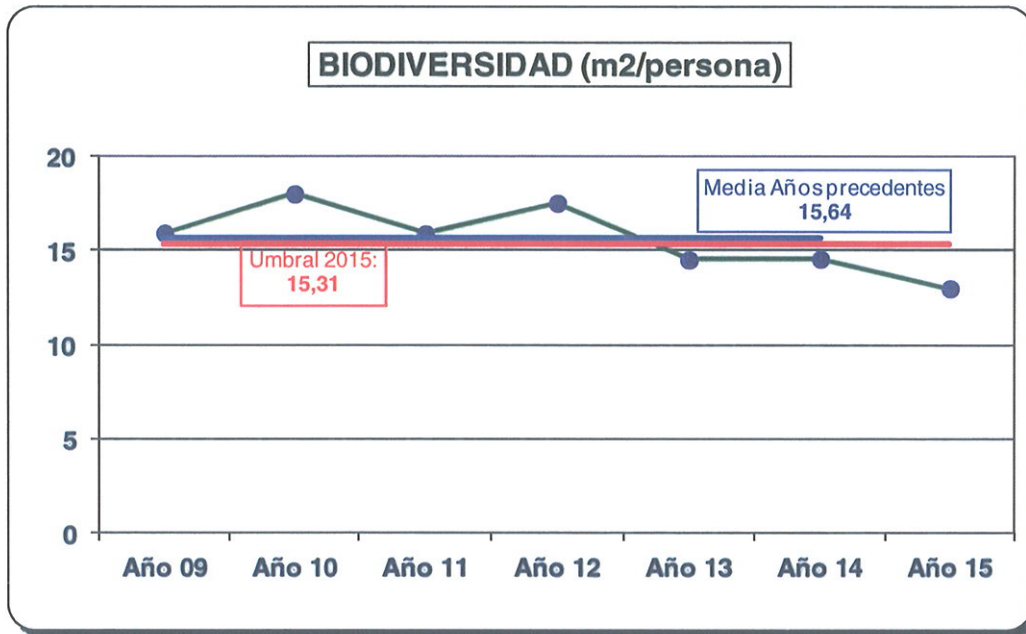
Tal y como se recoge en el Reglamento (CE) Nº 1221/2009, los impactos sobre la biodiversidad son incluidos en la lista de aspectos ambientales directos. Por tanto, en función de lo expuesto en el Anexo IV del citado reglamento, para el cálculo del indicador de la biodiversidad se ha tenido en cuenta la superficie ocupada por los centros de trabajos permanentes y temporales de ICEACSA Consultores SLU. Los centros permanentes sumaron a lo largo del 2015 un total de 419 m<sup>2</sup>, mientras que la superficie total construida de las oficinas temporales sumaron 115 m<sup>2</sup> (15 m<sup>2</sup> para la *Oficina de Dársena de la Marina* y 100 m<sup>2</sup> para la *Oficina de Sabón*). El valor del indicador, obtenido como la división de la superficie total ocupada por los centros de ICEACSA Consultores SLU, entre el número medio de trabajadores de la organización en el ejercicio 2015 alcanza un valor de 13,02. Este valor sólo es el más bajo de toda la serie registrada hasta la fecha: 15,94 (2009), 18,02 (2010), 15,90 (2011), 17,53 (2012), 14,53 (2013) y 14,58 (2014).

2009			2010			2011		
A (m <sup>2</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m <sup>2</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m <sup>2</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
1.084	68	15,94	1.147	64	18,02	954	60	15,90

2012			2013			2014		
A (m <sup>2</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m <sup>2</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m <sup>2</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
894	51	17,53	712	49	14,53	627	43	14,58

2015								
A (m <sup>2</sup> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)						
534	41	13,02						

22 ABR 2016



En cuanto al indicador, y con respecto a la media de los 4 años anteriores (2011-2014), se ha registrado un descenso del indicador del 16,73%.

22 ABR 2016

#### 4.4. EMISIONES

Las emisiones producidas durante el desarrollo de las actividades de ICEACSA Consultores SLU son las derivadas de los gases de combustión de los vehículos propiedad de la organización y de *renting*, así como las asociadas a las situaciones de emergencia.

El indicador, en el caso de emisiones de óxidos gaseosos derivadas del funcionamiento de los vehículos propiedad de ICEACSA Consultores SLU y de *renting*, se ha establecido en función de las Tn de CO<sub>2</sub> emitidas a la atmósfera como resultado de la quema del combustible, calculándose como el producto de las *tep* (toneladas equivalentes de petróleo) consumidas en el periodo (considerando una densidad de 0,85 Tn/m<sup>3</sup> y una factor de conversión de 1,035 tep por cada Tn de gasóleo) por 2,9 (factor de conversión empleado para la determinación de las Tn de CO<sub>2</sub> emitidas - a partir de tep).

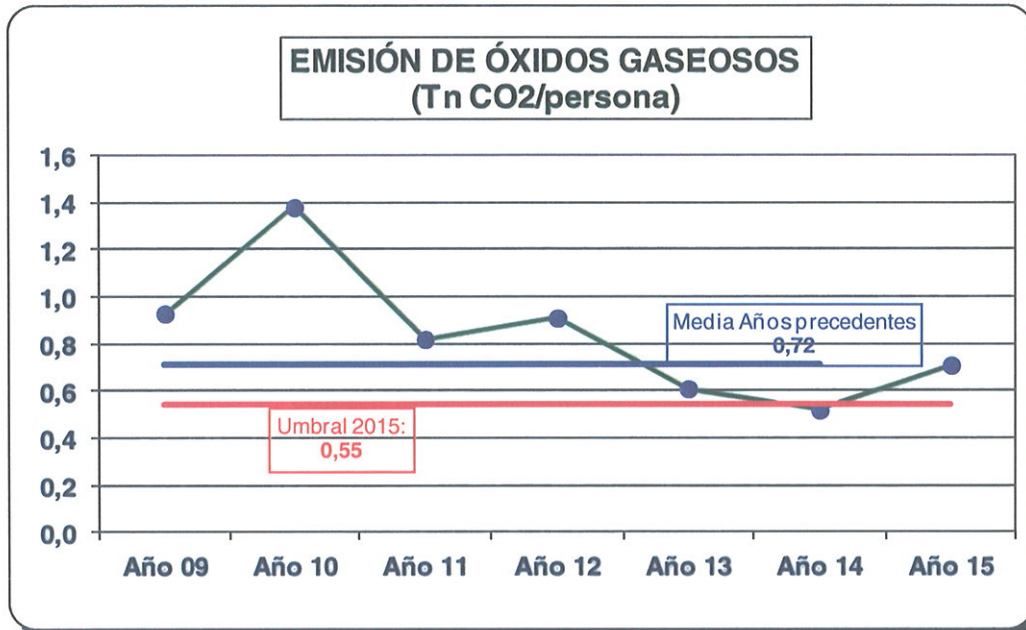
Fuente: Wikipedia. [http://es.wikipedia.org/wiki/Tonelada\\_equivalente\\_de\\_petr%C3%B3leo](http://es.wikipedia.org/wiki/Tonelada_equivalente_de_petr%C3%B3leo).

2009			2010			2011		
A (Tn CO <sub>2</sub> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn CO <sub>2</sub> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn CO <sub>2</sub> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
63,23	68	0,93	87,37	64	1,38	49,69	60	0,82

2012			2013			2014		
A (Tn CO <sub>2</sub> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn CO <sub>2</sub> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn CO <sub>2</sub> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
46,43	51	0,91	29,70	49	0,61	22,29	43	0,52

2015								
A (Tn CO <sub>2</sub> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn CO <sub>2</sub> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn CO <sub>2</sub> )	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
29,24	41	0,71						

22 ABR 2016



Dicho indicador ha sufrido un ligerísimo descenso, del 0,70%, respecto a la media de los indicadores de los años anteriores (2011-2014), quedando establecido en 0,71, frente al 0,72 de la media de los indicadores para 2011-2014.

Respecto a las emisiones derivadas de situaciones de emergencia, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de los equipos y dispositivos de prevención de ICEACSA Consultores SLU, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado. El cálculo del indicador se ha realizado conforme a lo especificado en el apartado 3.2 "Evaluación de Aspectos Ambientales" de la presente Declaración Ambiental.

22 ABR 2016

#### 4.5. VERTIDOS

Los vertidos producidos durante el desarrollo de las actividades de ICEACSA Consultores SLU que requieren un seguimiento ambiental son los de las aguas residuales derivadas de la limpieza de las instalaciones y los generados ante situaciones de emergencia tales como incendios, inundaciones o fugas de residuos peligrosos de los vehículos. Para cada uno de ellos ICEACSA Consultores SLU ha establecido el correspondiente método de control para conocer su tendencia y reducir el impacto ambiental asociado.

Para los vertidos de aguas residuales derivadas de la limpieza de las instalaciones de ICEACSA Consultores SLU se ha establecido un indicador de control, que equivale al definido para valorar el consumo de agua, el cual permite conocer su tendencia y evaluar anualmente su significancia. El consumo de agua ha aumentado en el volumen total respecto al año pasado, pasándose de 162 m<sup>3</sup> en 2014 a los 170 m<sup>3</sup> de 2015. Su indicador, sin embargo, ha descendido: de 5,56 de media de los 4 años anteriores a los 4,15 de 2015 (un 25,29% menos). Indicar también, que aunque el consumo global aumentó respecto a 2014, obtuvo resultados muy por debajo de los valores obtenidos en años precedentes: los 337 m<sup>3</sup> de 2009, los 441 m<sup>3</sup> de 2010, los 291 m<sup>3</sup> de 2011, los 473 m<sup>3</sup> de 2012 ó los 213 m<sup>3</sup> de 2013.

En el caso de vertidos derivados de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de las instalaciones y vehículos de ICEACSA Consultores SLU, con el fin de evitar su ocurrencia y reducir el impacto ambiental asociado. El cálculo del indicador se ha realizado conforme a lo especificado en el apartado 3.2 "Evaluación de Aspectos Ambientales" de la presente Declaración Ambiental. Dado que no se ha registrado ninguna situación de emergencia durante este año 2015, el indicador ha resultado no significativo.



#### 4.6. RUIDO

En junio de 2001 ICEACSA Consultores SLU contrató la medición del ruido ambiental generado en las oficinas de la organización a un Organismo de Control Autorizado. Como resultado de dicha medición se obtuvo un valor de 54,6 dBA, valor que cumple con los valores límites establecidos en el R.D.1367/2007 (límite legal = 55db).

A pesar de ello, ICEACSA Consultores SLU lleva a cabo el control de los requisitos ambientales aplicables, supervisando la inclusión en las instalaciones de aquellos equipos que pudiesen influir en el ruido ambiental generado, a fin de continuar bajo el umbral máximo establecido por la legislación vigente.



22 ABR 2016

## 5. OBJETIVOS AMBIENTALES

Los objetivos ambientales planteados por nuestra organización desde la implantación de nuestro sistema de gestión derivan de los aspectos ambientales significativos. Dichos objetivos son (año precedente, año en curso y año próximo):

Año 2014:

Como objetivo para el año 2014 se había establecido el siguiente:

- Reducción del consumo de energía eléctrica en un 20%.

Año 2015:

Como objetivo para el año 2015 se propuso el siguiente:

- Optimización del consumo energético

(Reducción del 10% en el consumo de energía eléctrica y reducción del 10% en el consumo de combustible).

Año 2016:

Como objetivo para el próximo año 2016 se ha planteado el siguiente:

- Reducción del 10% en el Consumo de Papel.

Antes de detallar en la página siguiente el seguimiento de las metas y los resultados finales obtenidos para el objetivo ambiental planteado (***Optimización del Consumo Energético: Reducción del 10% en el consumo de energía eléctrica; reducción del 10% en el consumo de combustible***), se exponen a continuación los indicadores obtenidos:

- Los valores obtenidos para los dos indicadores englobados en el objetivo medioambiental fueron:
  - o Resultado del indicador del consumo eléctrico: 2,61 (situado por encima del valor de referencia a alcanzar de 2,30).
  - o Resultado del indicador del consumo de combustible: 2,86 (situado por encima del valor de referencia a alcanzar de 2,58).

Así pues, en la página siguiente, se muestra el seguimiento de las metas y los resultados obtenidos en el presente ejercicio 2015. Y, pasando otra página más, el objetivo medioambiental planteado para el año 2016.



<b>OBJETIVO 2015 OFICINAS ESPAÑA:</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<p>OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO REDUCCIÓN DEL 10% EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDICADOR: Consumo eléctrico (FACTURACIÓN ELECTRICIDAD (KW/H) / PERSONAL) = 2,56 (MEDIA DE INDICADORES 4 AÑOS ANTERIORES 2011-2014). Valor Referencia = 2,30 REDUCCIÓN DEL 10% EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE INDICADOR: Consumo combustible (FACTURACIÓN CONSUMO COMBUSTIBLE CONVERTIBLE A (KW/H) / PERSONAL) = 2,87 (MEDIA DE INDICADORES 4 AÑOS ANTERIORES 2011-2014). Valor referencia = 2,58</p>	01/01/15 a 31/12/15	
<p>META 01 REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SEMESTRALMENTE SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO. META 02 NOMBRAMIENTOS DE RESPONSABLES DE COMPROBACIÓN DE APAGADO DE TODOS LOS EQUIPOS AL FINALIZAR LA MAÑANA Y AL FINALIZAR LA TARDE (FIN JORNADA), POR DEPARTAMENTOS / SALAS. META 03 ENCUESTAS SOBRE EL USO DE ENERGÍA EN LAS OFICINAS, DIRIGIDA A LOS EMPLEADOS. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE CORRECCIÓN DE MALOS HÁBITOS ENERGÉTICOS. META 04 ELABORACIÓN DE 4 DOCUMENTOS (COMUNICADOS, PANELES O SIMILAR) A LO LARGO DEL AÑO, CON REFERENCIA AL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS INSTALACIONES. META 05 CÁLCULO DEL INDICADOR DE CONSUMO ELÉCTRICO DURANTE LOS PERIODOS CONSIDERADOS. META 06 LIMITACIÓN DE LA VELOCIDAD MÁXIMA EN AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS A 110 KM/H (SIEMPRE QUE SEA POSIBLE). META 07 REALIZAR COMUNICADO PUNTUAL SOBRE CONDUCCIÓN EFICIENTE PARA EL AHORRO DE COMBUSTIBLE (ECO-CONDUCCIÓN). META 08 CÁLCULO DEL INDICADOR DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE DURANTE LOS PERIODOS CONSIDERADOS.</p>	<p>01/01/15 a 31/12/15 01/01/15 a 31/03/15 01/01/15 a 30/06/15 01/01/15 a 31/12/15 01/01/15 a 31/12/15 01/01/15 a 31/03/15 01/01/15 a 30/06/15 01/01/15 a 31/12/15</p>	<p>Responsable de Medio Ambiente</p>
<p>RECURSOS: Formación Buenas Prácticas ambientales, Comunicaciones vía correo-e o Paneles Informativos, y Colaboración Dpto. RR.HH. Formación.</p>		
<p>SEGUIMIENTO A EFECTUAR: Meta 01: Seguimiento semestral; Meta 02: Seguimiento semestral; Meta 03: Seguimiento semestral; Meta 04: Seguimiento trimestral; Meta 05: Seguimiento trimestral; Meta 06: Seguimiento semestral, Meta 07: Seguimiento semestral; Meta 08: Seguimiento trimestral</p>		
<p><b>Meta 01:</b> 30/06/2015: El día 18/06/2015 se realizó una acción formativa para todos los empleados sobre <i>Seguimiento de objetivos medioambientales</i>, que incluyó unos apartados específicos sobre la reducción del consumo eléctrico. También se trataba en estos apartados, la reducción del consumo de combustible 30/12/2015: El día 10/11/2015 se realizó una acción formativa para todos los empleados sobre <i>Seguimiento de objetivos medioambientales</i>, que incluyó unos apartados específicos sobre la reducción del consumo eléctrico. También se trataba en estos apartados, la reducción del consumo de combustible <b>Meta 02:</b> 30/06/2015: El 23/02/2015, mediante un correo-e, se nombra al personal que será encargado de la comprobación del apagado tanto de la iluminación como de los equipos. También velarán por el correcto y razonable uso del resto de los aparatos eléctricos (aire acondicionado, radiadores, etc ) 30/12/2015: A pesar de que esta meta ya se había completado en el primer semestre, a finales de septiembre y a la vista de los resultados de los indicadores para el consumo eléctrico, se decidió enviar nuevamente un correo-e de refuerzo para el nombramiento de los encargados de la comprobación del apagado de iluminación y equipos. Esta comunicación sirvió también para renombrar encargados (ya que en España se dieron bajas maternales y excedencias). <b>Meta 03:</b> 30/06/2015: Entre los días 11 y 12 de marzo, se repartió entre el personal una encuesta sobre hábitos energéticos en nuestras oficinas. En días posteriores, se procedió a realizar un análisis de los resultados obtenidos y, consecuencia de dicho análisis, se envió un comunicado con conclusiones extraídas y propuestas de mejora de hábitos energéticos para el conjunto de los trabajadores, incidiendo en los más habituales. 30/12/2015: Esta meta ya se realizó en el primer semestre. <b>Meta 04:</b> 30/03/2015: El 24/02/2015 se envió un comunicado a todo el personal con recomendaciones para reducir el consumo de energía eléctrica en las instalaciones. El 10/03/2015 se colocaron carteles motivadores para el ahorro de energía, en las oficinas de ICEACSA 30/06/2015: Durante este trimestre no se ha elaborado ningún documento 30/09/2015: El 17/08/2015 se envió un comunicado a todo el personal con recomendaciones para reducir el consumo de energía eléctrica en las instalaciones. 30/12/2015: El 28/10/2015 se envió un comunicado a todo el personal con recomendaciones para reducir el consumo de energía eléctrica en las instalaciones. En ese comunicado también se incluyeron medidas para el ahorro de combustible, que aunque no forman parte propiamente de esta meta, pretende complementar la meta 07. <b>Meta 05:</b> 30/03/2015: Aún no se disponen de indicadores de consumo eléctrico (sólo se tiene una factura que incluye los primeros días de enero-15). 30/06/2015: A 30 de junio, el indicador disponible es el del mes de abril de 2015, que arroja un valor de 2,87, que se sitúa por encima del valor de referencia de 2,30. Con la ejecución de algunas de las metas previstas, se espera que el consumo vaya descendiendo en los próximos meses. 30/09/2015: A 30 de septiembre, el indicador disponible es el del mes de junio de 2015, con un valor de 2,74. Continúa por encima del valor de referencia (2,30) pero muestra una tendencia descendente. A pesar de este descenso, y dado que los valores obtenidos están por encima del valor de referencia, se toma la decisión de retomar la Meta 02, para reforzar los nombramientos en las oficinas de España (y ajustar según disponibilidad de personal) 30/12/2015: A 30 de diciembre, el indicador para este mes, una vez promediado el mes de diciembre y en algún caso también el de noviembre, es de 2,61. <b>Meta 06:</b> 30/06/2015: El 11/02/2015 se envió un comunicado, limitando la velocidad máxima en autopistas y autovías a 110 km/h (siempre que sea posible). 30/12/2015: Esta meta ya se realizó en el primer semestre. <b>Meta 07:</b> 30/06/2015: El 10/03/2015 se envió un comunicado con información relativa a una conducción eficiente para el ahorro de combustible (eco-conducción). 30/12/2015: Esta meta ya se realizó en el primer semestre. A pesar de ello, y para complementarla, en el comunicado enviado el 28/10/2015 (dentro de la meta nº 4) se incluyeron medidas para el ahorro de combustible. A la vez, se refundieron en un solo comunicado todas las medidas para la optimización del consumo energético. <b>Meta 08:</b> 30/03/2015: Aún no se dispone de indicador trimestral de consumo de combustible. 30/06/2015: El indicador disponible es el correspondiente al primer trimestre, que arroja un valor de 2,40, situándose por debajo del valor referencia, que es 2,58. 30/09/2015: A 30 de septiembre, se dispone del indicador para el segundo trimestre, con un valor de 2,59, que se sitúa ligeramente por encima del valor de referencia, de 2,58. 30/12/2015: A 30 de diciembre, el indicador para este mes, una vez promediado el mes de diciembre, es de 2,86 que se sitúa 3 décimas por encima del valor de referencia de 2,58.</p>		

El objetivo medioambiental propuesto para el año 2015, en las oficinas de España, no se ha conseguido. Los indicadores finales para los dos consumos integrantes de dicho objetivo, fueron los siguientes:

- Para el caso del consumo eléctrico resulta un valor de 2,61, que se sitúa, desfavorablemente, por encima del valor de referencia propuesto que era de 2,30.
- Para el caso del consumo de combustible, se obtiene un valor de 2,86, que se sitúa, también desfavorablemente, por encima del de referencia propuesto, que era de 2,58.

22 ABR 2016

**AENOR**

Asociación Española de Normalización y Certificación

A continuación presentamos el correspondiente programa de gestión ambiental previsto para el año 2016:

OBJETIVO 2016:	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
<p>REDUCCIÓN DEL 10% EN EL CONSUMO DE PAPEL.</p> <p>INDICADOR: CONSUMO PAPEL (FACTURACIÓN PAPEL (TN) / PERSONAL) = 0,031 (CONSUMO AÑO 2015).</p> <p>VALOR REFERENCIA = 0,028</p>	01/01/16 a 31/12/16	
<p><b>Meta 1.</b> Realización de acciones formativas semestralmente sobre buenas prácticas ambientales en iceacsa con énfasis en la reducción del consumo de papel.</p>	01/01/16 a 31/12/16	
<p><b>Meta 2.</b> En aquellas impresoras con más de un dispositivo de admisión de papel para cada tamaño, destinar uno de los compartimentos para su uso con papel reutilizable.</p>	01/01/16 a 30/06/16	
<p><b>Meta 3.</b> Implantar sistema de archivo digital en el departamento de ofertas en todas las oficinas de iceacsa.</p>	01/01/16 a 30/06/16	Responsable de Medio Ambiente
<p><b>Meta 4.</b> Elaboración de 2 documentos (comunicados, paneles o similar) a lo largo del año, con referencia al ahorro de consumo de papel.</p>	01/01/16 a 31/12/16	
<p><b>Meta 5.</b> Acción formativa de concienciación sobre la problemática mundial del consumo de papel y la generación de residuos, sus efectos negativos sobre el medioambiente y la importancia de la reducción de su consumo.</p>	01/01/16 a 31/12/16	
<p><b>Meta 6.</b> Cálculo del indicador de consumo de papel durante los periodos considerados.</p>	01/01/16 a 31/03/16	
<p>RECURSOS: Formación Buenas Prácticas Ambientales, Comunicaciones vía correo-e o paneles informativos, y colaboración Dpto. RR.HH. Formación.</p>		
<p>SEGUIMIENTO A EFECTUAR:</p> <p>Meta 01: Semestral            Meta 02: Semestral            Meta 03: Semestral            Meta 04: Semestral            Meta 05: Semestral            Meta 06: Trimestral</p>		

22 ABR 2016

## 6. PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL PERSONAL EN LA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

El conjunto del personal de ICEACSA Consultores SLU participa de forma activa en el diseño, implantación y mejora del sistema de gestión medio ambiental, siendo clave en la mejora y asentamiento del mismo en la organización, con el objetivo final de mejorar el comportamiento ambiental.

El compromiso de la plantilla se pone de manifiesto en la recogida y comprobación de los datos relativos a los consumos y residuos generados y en la colaboración para la elaboración de la *Declaración Ambiental*. Asimismo, cabe resaltar el compromiso, apoyo e interés de la dirección de **ICEACSA Consultores SLU** en el cumplimiento del sistema de gestión implantado, clave para el éxito de los procesos establecidos.

El agente encargado de garantizar el flujo de comunicación entre el responsable de medio ambiente/representante de la dirección y el personal de ICEACSA Consultores SLU es el representante medio ambiental de los trabajadores, cargo ostentado por los delegados de prevención de ICEACSA Consultores SLU. Como enlace medio ambiental, entre sus funciones figura el aportar sugerencias y recomendaciones para la mejora del sistema, además de participar de forma activa en los comités de seguridad y salud y medio ambiente convocados de forma trimestral, así como en las actividades de sensibilización realizadas: colocación de etiquetas y carteles, elección de contenedores, jornadas de formación, ...

Las consideraciones de los trabajadores de ICEACSA Consultores SLU pueden ser remitidas, además de a través del *Comité de Seguridad y Salud, Medioambiente y Conciliación*, de forma directa al responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud vía email. Igualmente se dispone de un buzón de sugerencias para dichas funciones, instalado en la oficina de *Glorieta de América, nº 5 – 1ª*.

En el presente ejercicio de 2015 se han recogido tres sugerencias anónimas depositadas en el Buzón de Sugerencias. Se ha procedido a dar respuesta a una de ellas, relativa al cambio en el sistema de entrega de nóminas. Hasta el pasado mes de mayo las nóminas del personal se entregaban en papel, ocultando los datos económicos de las mismas. Desde junio de 2015 se remiten vía mail desde el Departamento de Administración a cada uno de los empleados.

22 ABR 2015

**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

La segunda propone solucionar el problema que existe en algunas ventanas de la zona del Departamento Técnico, que impiden su apertura. Se ha trasladado a Dirección para su análisis y valoración.

Finalmente, la tercera hace mención al cambio del sistema de entrega y recogida de partes de trabajo. La propuesta consiste en la posibilidad de que sean enviados por mail por parte de cada empleado al Departamento de Administración para su procesamiento digital, y no en papel físico. Del mismo modo que la anterior, se ha trasladado a Dirección para su análisis y valoración.



22 ABR 2016

**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

## 7. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental será validada, si procede, por el verificador ambiental AENOR durante la auditoria a celebrar en febrero de 2016.

Anualmente, se elaborarán Declaraciones Ambientales actualizadas y se presentarán al organismo competente.

Una vez validada las Declaración Ambiental podrá ser consultada en la página web de la organización ([www.iceacsa.com](http://www.iceacsa.com)).

